



RESOLUCIÓN C.S. N° **209**  
CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**VISTO:**

El Expediente de la referencia, mediante el cual la Facultad de Ciencias Médicas solicita modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Medicina; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución HCS N° 258/2014 aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina, la cual inicio sus actividades académicas en el año 2016 y, a partir de entonces se realizaron evaluaciones periódicas relacionadas a la implementación de los distintos espacios curriculares.

Que, los espacios curriculares denominados "Taller de Integración" constituyen un ámbito de articulación de las perspectivas que aportan las asignaturas de la carrera a la formación profesional, fortaleciendo las trayectorias estudiantiles mediante el trabajo en equipo de interrelación.

Que los cambios que se requieren consisten en el sistema de evaluación de los talleres aludidos; en la asignación de materias en cada cuatrimestre, flexibilizando las mismas; y, la modificación de las correlatividades para rendir la materia Bioética.

Que ha tomado intervención la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Curriculares, efectuando sugerencias que han sido atendidas en el Proyecto Final presentado; y concluyendo que, las propuestas impactarían beneficiosamente en el avance de la carrera y permitiría mejorar el seguimiento de los estudiantes por parte de los docentes.

Que el tema ha sido tratado por el Cuerpo en sesión extraordinaria virtual de fecha 26 de agosto de 2021.

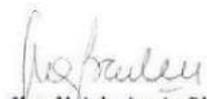
Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,  
RESUELVE**

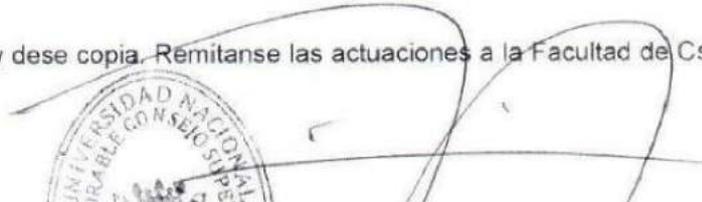
**Artículo 1º:** Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Medicina, conforme lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, los considerandos y el texto ordenado que se incluye como Anexo de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Dejar sin efecto la Resolución HCS N° 258/2014 y cualquier otra que se oponga a la presente.

**Artículo 3º:** Hágase saber y dese copia. Remítanse las actuaciones a la Facultad de Cs. Médicas a sus efectos.

  
Abog. M. de los Angeles BASBUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

ANEXO

CARRERA DE MEDICINA

Plan de Estudios 2015

CONTENIDOS

1. Identificación
2. Objetivos
  - 2.1. Objetivo General
  - 2.2. Objetivos Específicos
3. Fundamentos
  - 3.1. Antecedentes
4. Características de la Carrera
  - 4.1. Nivel
  - 4.2. Modalidad
  - 4.3. Carácter
  - 4.4. Cupo
  - 4.5. Requisitos de Ingreso
  - 4.6. Duración de la Carrera
  - 4.7. Acreditación
  - 4.8. Actividades profesionales reservadas
  - 4.9. Perfil profesional
5. Estructura curricular
  - 5.1. Carga horaria de la Carrera
  - 5.2. Ciclos
    - 5.2.1. Ciclo de Formación Básica
    - 5.2.2. Ciclo de Formación Clínica
    - 5.2.3. Práctica Final Obligatoria
    - 5.2.4. Asignaturas Optativas
  - 5.3. Plan de Estudios
  - 5.4. Régimen de correlatividades
  - 5.5. Contenidos mínimos de las asignaturas
    - 5.5.1. Asignaturas Obligatorias
    - 5.5.2. Asignaturas Optativas
    - 5.5.3. Talleres de Integración
  - 5.6. Práctica Final Obligatoria
  - 5.7. Metodología de Enseñanza-Aprendizaje
  - 5.8. Relación de Actividades Reservadas con Contenidos de asignaturas
6. Seguimiento del Plan de Estudios
7. Adecuación del Plan Propuesto a los Estándares establecidos en la Res. ME N°1314/07 – Anexo I
  - 7.1. Relación entre Competencias Profesionales y Asignaturas.
  - 7.2. Relación entre Contenidos Básicos establecidos en la Res. ME N°1314/07 y contenidos de Asignaturas.

*pat*

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**  
CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

**1. Identificación**

Carrera de Medicina - Plan de Estudios – Facultad de Ciencias Médicas –  
Universidad Nacional de Santiago del Estero.

**2. Objetivos**

**2.1. Objetivo General**

Formar médicos generalistas con una orientación hacia el área científico-tecnológica, capaces de ejercer la medicina general en ambientes complejos y cambiantes desde una concepción humanista y de compromiso con los intereses de la sociedad.

**2.2. Objetivos Específicos**

Desarrollar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores éticos para resolver problemas de salud, integrando de manera apropiada las disciplinas biomédicas, clínicas y socio-médicas.

Generar aptitud clínica para la promoción, preservación y recuperación de la salud en sujetos y poblaciones de manera eficaz y eficiente respetando las identidades culturales construidas en territorios históricamente conformados.

Favorecer el pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la educación continua durante su formación; como así también en el ejercicio profesional en la solución de problemas de salud propio, de los contextos socio-ambientales en los que actúa.

Desarrollar la capacidad necesaria para gestionar y mejorar la calidad de la atención mediante el enfoque sistémico, la aplicación de la metodología de la investigación, el liderazgo, el trabajo en equipo y el conocimiento científico.

**3. Fundamentos**

**3.1. Antecedentes**

La creación de la Carrera de Medicina se fundamenta en la necesidad de formar médicos/as que respondan a las necesidades del país, la provincia y la región. En...//

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//... tal. sentido, a nivel internacional, existen fuertes evidencias y recomendaciones de que la salud de la población mejora cuando la sociedad es menos desigual y más equitativa en el acceso a bienes y servicios. Si bien nuestro país ha avanzado de manera significativa en estos aspectos, se hace necesario asegurar dichos avances y mejorar la capacidad de respuesta hacia vastos conjuntos poblacionales que hasta hace poco estaban alejados, e incluso marginados, del acceso a servicios médicos de buena calidad.

En los últimos años, en nuestro país, se produjeron profundas transformaciones en el sector de la salud que tuvieron como eje cuestiones vinculadas a la estructura del sistema de salud, entre otras cosas a través de la creación de nuevos servicios públicos (hospitales de mediana y alta complejidad, centros de atención primaria de la salud, centros de pronta atención, etc.), junto con la puesta en práctica de estrategias de integración de redes entre los distintos servicios y los distintos niveles de atención, así como por la utilización de tecnologías de última generación para diagnóstico y tratamiento.

Sin embargo, persisten viejos problemas tales como la inequidad en el acceso a la atención, la interpretación muchas veces errónea de los postulados de la atención primaria de la salud y, por lo tanto, la dificultad en incorporarla como estrategia en la política sanitaria.

Muchas de estas cuestiones requieren que se fomente otra cultura en las personas que trabajan en este campo, modificando comportamientos, capacidades y habilidades. A su vez, los egresados de las carreras, en su gran mayoría, carecen de una visión integradora de la relación entre sociedad y salud, así como de una formación humanística basada en la promoción de la salud. De allí que la Carrera de Medicina está encaminada a la formación de profesionales para la atención de las necesidades de salud de la población y adecuados a las demandas de los servicios públicos, conjugando una asistencia técnicamente eficaz, humanamente solidaria y éticamente accesible y oportuna.

Otra consideración importante que fundamenta la creación de esta carrera es la baja distribución de profesionales en la región del NOA (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca), que posee una población de 5 millones de habitantes. Para cubrir la demanda sanitaria existe sólo una Institución Universitaria formadora de Médicos: la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) cuya Facultad de...//

*ppp*

**209**

RESOLUCIÓN C.S. Nº

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...Medicina prevé un cupo máximo de 240 alumnos por cohorte; esto resulta insuficiente para cubrir la demanda regional. Esta situación obliga a la emigración de jóvenes a otros centros educativos fuera del ámbito de la región, la mayoría de los cuales se encuentran superados en sus capacidades de formación. Igualmente, la emigración trae aparejado que, en general, los jóvenes que realizaron sus estudios en otras provincias no regresen a su lugar de origen lo que puede generar, en un futuro mediato, inconvenientes en el sistema provincial de salud ante la disminución en la incorporación de nuevos médicos para la atención básica y especializada.

Estas consideraciones hacen imprevisible la cuantificación de la demanda potencial de ingreso a esta carrera, solo se puede decir que será muy importante en base a las expectativas generadas en la población de la provincia y de la región. Por esta razón, la previsión de matrícula tampoco se puede fijar a priori, aunque el criterio dominante será la limitación que surja de las condiciones de equipamiento, número de docentes que generarán indicadores de relaciones docente/alumno, espacios físicos, etc.; así, la cantidad de estudiantes que serán admitidos estará en relación con los recursos físicos, humanos y económicos efectivamente asignados y disponibles, para asegurar el proceso de formación de cada cohorte, y con la disponibilidad de los ámbitos de prácticas clínicas y comunitarias.

Existen varios factores que favorecen la creación de una Facultad de Ciencias Médicas y, en particular, la carrera de Medicina. La Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) posee ya, en su oferta académica, las carreras de Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Educación para la Salud. Por otra parte, en convenio con la Facultad de Medicina de la UNT, se dicta la Maestría en Educación Médica, destinada a la formación pedagógica de los profesionales de la salud con el objetivo final de conformar una planta docente. En la actualidad cursan esta Maestría alrededor de 80 profesionales de la salud provenientes de centros del NOA.

Asimismo, la UNSE junto con el CONICET creó recientemente un Centro de Investigación y Transferencia (CITSE) que tiene como objetivos generales el desarrollo de proyectos de investigación en problemáticas regionales y la formación de recursos humanos de posgrado (Maestrías y Doctorados). Esto ha significado un impacto muy importante ya que se están concretando radicaciones de investigadores en el ámbito de la Biomedicina. Asimismo, se cuenta con una masa crítica de alta ...//

**209**

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...formación en el área de la Química, Microbiología y Nanotecnología sumado a una fuerte inversión en los últimos 5 años en equipamiento e infraestructura de laboratorios de alta complejidad. También, se considera que puede fortalecer esta disciplina, la reciente incorporación en la oferta académica de la Licenciatura en Biotecnología que colaboraría con el desarrollo de nuevas tecnologías para solucionar problemáticas de la salud humana.

En lo que respecta al sistema sanitario de la Provincia de Santiago del Estero, el mismo cuenta con la infraestructura suficiente para la formación académica teórica y práctica de los estudiantes. La siguiente tabla resume los servicios de jurisdicción provincial que se disponen para la atención de salud.

**Servicios del Ministerio de Salud provincial disponibles por Zona Sanitaria<sup>1</sup>**

Zona Sanitaria	Formada por los Departamentos	Postas Sanitarias	UPAS	Hospital de Tránsito	Hospital Distrital	Hospital Zonal
Z S I	Atamisqui, Río Hondo, Silipica, Loreto y San Martín	93	0	2	1	2
Z S II *	Banda, Robles, Jiménez, Figueroa, Pellegrini y Sarmiento	133	0	2	4	1
ZS III	Aguirre, Avellaneda, Belgrano, Mitre, Rivadavia, Salavina y Taboada	75	0	3	4	2
ZS IV	Choya y Guasayán	30	0	2	1	1
ZS V	Alberdi y Copo	72	0	3	1	2
ZS VI	Ibarra y Moreno	82	0	2	2	1
ZS VII	Ojo de Agua y Quebrachos	35	0	1	1	1
ZS VIII Capital **	Capital	8	19	0	0	0

<sup>1</sup> El número de Postas Sanitarias surge de la información provista por la Dirección del Interior, del Ministerio de Salud, e incluye tanto los servicios propios del Ministerio de Salud, como aquellos de las municipalidades.

\* Esta Zona Sanitaria tiene además: el Hospital de Niños "Dr. Viano" y la Maternidad "Dr. Herrera", las que próximamente se unificarán en el Hospital General de La Banda.

\*\* ZS VIII Capital cuenta con: el Hospital de Agudos "Independencia"; tres hospitales de especialidad: el Neumológico, el Oftalmológico y el Psiquiátrico; y un hospital pediátrico, el Centro Provincial de Salud Infantil (CePSI).

FUENTE: Ministerio de Salud de la Provincia

RESOLUCIÓN C.S. N°

**209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Por otro lado, para la creación de la carrera de Medicina y la Facultad de Ciencias Médicas, se prevé la construcción de dos edificios: uno destinado específicamente al dictado de los espacios curriculares de Anatomía Normal y Patológica, Histología y Bioquímica y Biología Molecular, en el predio de uno de los hospitales principales de la provincia, el Hospital Independencia, y el otro en un predio colindante con la sede central de la Universidad, destinado al funcionamiento de la Facultad de Ciencias Médicas y al resto de las actividades curriculares de docencia, investigación y extensión dotados de equipamiento de aulas, laboratorios y todo lo necesario para el desarrollo normal de las actividades académicas. Ambos predios fueron cedidos por el Superior Gobierno de la Provincia. Las fuentes de financiamiento provienen del Superior Gobierno de la Provincia, el Programa de Infraestructura Universitaria de la Nación y el propio presupuesto de la Facultad.

El funcionamiento de una Facultad de Ciencias Médicas, y en especial de una carrera de Medicina, generará una mejora de la calidad de vida de la sociedad, tanto por el incremento en la relación médico-paciente como así también por la producción de nuevos conocimientos surgidos de la investigación científico-tecnológica y la posibilidad de cubrir las áreas de vacancia en atención médica en la geografía provincial con más profesionales médicos.

La docencia, la investigación y la extensión, funciones claves del sistema universitario, favorecerán el desarrollo de proyectos de mejoramiento, destinados a brindar soluciones a las problemáticas socio-sanitarias de la región. Las relaciones interinstitucionales (convenios de cooperación con Universidades Nacionales e Internacionales) con centros de investigación en áreas de la salud, dictado de postgrados, capacitaciones profesionales permanentes conformarán un polo estratégico de desarrollo.

#### 4. Características de la carrera

##### 4.1. Nivel

De Grado.

##### 4.2. Modalidad

Presencial.

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**4.3. Carácter**

Permanente.

**4.4. Cupo**

En función de la capacidad operativa de formación de la Facultad de Ciencias Médicas se establece un cupo de 100 alumnos.

**4.5. Requisitos de Ingreso**

Los requisitos de ingreso para la carrera de Medicina son:

- a) Ser egresado de establecimiento educacional de nivel medio o polimodal de enseñanza, con planes de estudio reconocidos por el Ministerio de Educación, o presentar título expedido por institución educativa de nivel superior.

Los alumnos que no hayan completado su Ciclo Secundario de Enseñanza, podrán inscribirse en forma provisoria y no podrán presentarse a examen final de espacio curricular alguno, debiendo regularizar su situación hasta el día 31 de Agosto del año calendario de ingreso, con la entrega del Certificado de Estudios Secundarios completo o constancia de Certificación Final en trámite. Estas condiciones están reguladas en el Reglamento General de Alumnos de la UNSE (Res. HCS N° 057/11); o,

- b) Cumplir con las condiciones que la Universidad dispuso para los adultos mayores de 25 años sin el Ciclo Secundario de Estudios en el marco del Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, reglamentadas en las Resoluciones HCS N°02/96 y N°04/96.

Asimismo, para ser alumno de la carrera se debe aprobar el Examen de Ingreso. Para ello, y a fin de asegurar un sistema de ingreso equitativo, la Unidad Académica desarrollará un *Programa de Inclusión* con el objetivo de generar diferentes instancias formativas que aseguren la igualdad de oportunidades, promoviendo la inclusión a los estudios de nivel superior en Medicina de estudiantes de diferentes sectores sociales. Este Programa involucra no solo el Sistema de Admisión a la carrera, compuesto por los cursos de nivelación preparatorios para el ingreso, sino también la articulación con las instituciones de Educación Secundaria de la jurisdicción.

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**4.6. Duración de la carrera**

6 años.

**4.7. Acreditación**

Quienes cumplan todos los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios, obtendrán el título profesional de **Médico**.

**4.8. Actividades Profesionales Reservadas**

Las Actividades Profesionales Reservadas al título de Médico, según Res. ME N°1314/07, son:

"La ejecución, enseñanza o cualquier tipo de acción destinada a:

- Anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico.
- Planear, programar o ejecutar las acciones tendientes a la preservación, tratamiento y recuperación de la salud o a la provisión de cuidados paliativos.
- Asesorar a nivel público o privado en materia de salud y practicar pericias médicas.

Todo ello ya sea sobre individuos o sobre el conjunto de la población independientemente de la percepción o no de retribuciones.

Quedan excluidas aquellas actividades legisladas para otros profesionales de la salud, no así las concurrentes".

**4.9. Perfil profesional**

La Carrera de Medicina plantea la formación de médicos generalistas con un fuerte énfasis humanista y de compromiso social, sostenido con una base científico-tecnológica que favorezca una aptitud crítica y proactiva hacia la comprensión y solución de problemáticas de la región y del país.

Sus graduados estarán capacitados para:

- Desarrollar una constante actitud científica para el correcto diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, como así también la recuperación y rehabilitación de las mismas.

*peb*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

- Gestionar acciones y planes de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario en equipo en los diversos ámbitos de la práctica médica.
- Dirigir y/o formar parte de equipos de investigación básica, clínica y epidemiológica para el abordaje y solución de problemas médicos-sociales de la región y del país.
- Promover la actualización constante en su área de trabajo y/o áreas relacionadas.
- Desarrollar el ejercicio profesional con una actitud ética con respeto absoluto a la vida y a la dignidad de la persona humana, teniendo en cuenta los aspectos psicosociales, antropológicos, culturales y la concepción de la salud como derecho.

5. Estructura curricular

5.1. Carga horaria de la Carrera

La carga horaria total de la carrera es de 5842 horas, distribuidas en 4038 horas de los Ciclos de Formación Básica y Clínica, 1720 horas de la Práctica Final Obligatoria y 84 horas correspondientes a Materias Optativas.

5.2. Ciclos y Áreas

La organización curricular del Plan de Estudios cuenta con 11 áreas de conocimiento en las que se agrupan las asignaturas por la afinidad de su contenido disciplinar, a saber:

Área Estructural y Funcional

- Área de Salud Pública
- Área de Ciencias Sociales, Comunicación y Comportamiento
- Área Científico-Tecnológica
- Área de Diagnóstico y Tratamiento
- Área de Medicina
- Área de Cirugía
- Área de Gineco-Obstetricia
- Área de Pediatría
- Área de Medicina Legal y de Gestión en Salud
- Área de Integración

RESOLUCIÓN C.S. N°

**209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Las áreas de conocimiento, a modo de ejes conceptuales longitudinales transcurren de uno a otro ciclo, como sólidas estructuras de sostén.

Asimismo, el Plan de Estudios mantiene tres diferentes ciclos de formación:

- Ciclo de Formación Básica (CFB), incluye al 1°, 2° y 3° año.
- Ciclo de Formación Clínica (CFC), incluye al 4° y 5° año.
- Práctica Final Obligatoria (PFO), incluye al 6° año.

Dichos ciclos están conformados por materias anuales, cuatrimestrales, mensuales (intensivas) y optativas las cuales conforman las áreas de pertinencia disciplinar.

Los ciclos de formación académica están sustentados en metodologías de enseñanza innovadoras, capacitación pedagógica de la planta docente en forma permanente, alto número de horas profesor-estudiante, calidad y cantidad de horas de interacción estudiante-paciente, uso de equipamientos didáctico-tecnológicos (simuladores que colaboran con la construcción de competencias y destrezas clínicas) y articulación con los centros de investigación científica para la incorporación en el dictado de la cátedra de nuevos conocimientos.

Un complemento sustancial en la formación del futuro profesional, son las rotaciones médicas por centros asistenciales del interior y de la capital provincial, que favorecerán la formación integral del médico con un perfil que contemple las problemáticas sanitarias rurales y urbanas desde la prevención, promoción y asistencia de la salud, aspectos éstos considerados en la Práctica Final Obligatoria. Asimismo, se encuentra en proceso de organización un Centro de Referencia Sanitario que funcionará como Hospital Escuela, donde la Universidad concursará los jefes de servicio y equipos docentes y la Provincia financiará el sostenimiento del Hospital en su fase asistencial, como así también los recursos humanos necesario para su funcionamiento.

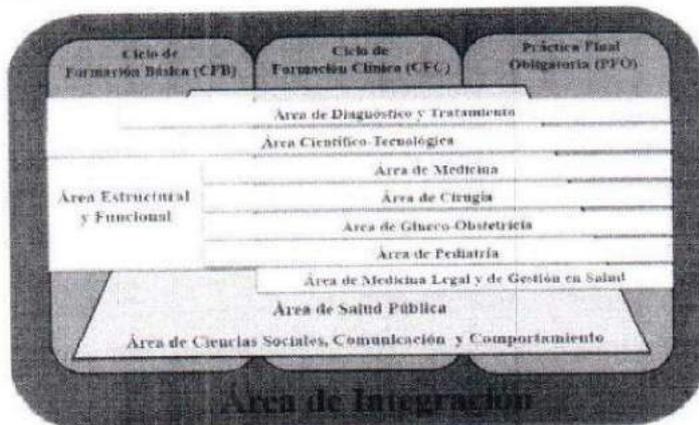
*Handwritten signature*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Esta organización curricular se puede visualizar en el siguiente esquema:



5.2.1. Ciclos de Formación

Ciclo de Formación Básica (CFB)

Su objetivo es comprender la estructura y funcionamiento del hombre y comprende 26 asignaturas y 3 talleres de Integración, a saber:

<b>Ciclo de Formación Básica</b>	1	Anatomía Normal
	2	Citología, Histología y Embriología
	3	Bioquímica y Biología Molecular
	4	Antropología Médica y Social
	5	Salud Pública I
	I	Taller de Integración I
	6	Fisiología y Biofísica
	7	Microbiología
	8	Genética Médica
	9	Informática Médica
	10	Inglés I
	11	Metodología de la Investigación I
	12	Salud Pública II
	13	Inmunología
	14	Relación Médico-Paciente y Familia I
	A	Materia Optativa I
	II	Taller de Integración II
	15	Anatomía Patológica
	16	Semiología
	17	Diagnóstico por Imágenes
18	Farmacología General	
19	Inglés II	
20	Metodología de la Investigación II	

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

	21	Relación Médico-Paciente y Familia II
	22	Bioética
	23	Portugués I
	24	Salud Pública III
	B	Materia Optativa II
	III	Taller de Integración III

**Ciclo de Formación Clínica (CFC)**

Su objetivo es preparar al estudiante para prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías. Las 29 asignaturas y los 2 talleres que se incluyen en este Ciclo son:

<b>Ciclo de Formación Clínica</b>	25	Clinica Médica I
	26	Clinica Quirúrgica I
	27	Clinica Infectológica
	28	Clinica Dermatológica
	29	Clinica Oftalmológica
	30	Clinica ORL
	31	Clinica Neurológica
	32	Clinica Ginecológica
	33	Clinica Urológica
	34	Nutrición
	35	Farmacología Aplicada y Toxicología
	36	Inglés III
	37	Medicina Preventiva y Social
	38	Portugués II
	IV	Taller de Integración IV
	39	Clinica Médica II
	40	Clinica Quirúrgica II
	41	Clinica Pediátrica
	42	Emergentología
	43	Clinica Obstétrica
	44	Clinica Traumatológica y Ortopedia
	45	Clinica Psiquiátrica
	46	Salud Mental
	47	Medicina Legal
	48	Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada
	49	Geriatría y Gerontología
	50	Administración y Gestión de Servicios de Salud
	51	Relaciones Humanas
	C	Materia Optativa III
V	Taller de Integración V	

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP. EXPE-MGE: 823/2020

### Práctica Final Obligatoria (PFO)

Los objetivos de la PFO son:

- Garantizar la aplicación de habilidades-destrezas y actitudes desarrolladas en los ciclos anteriores;
- Realizar prácticas en ambientes hospitalarios y extra hospitalarios, tanto asistenciales como no asistenciales;
- Asegurar que los estudiantes cumplan con principios éticos en el cuidado y trato con personas y grupos humanos.

La Práctica Final Obligatoria, correspondiente al Ciclo de Práctica Clínica, se concretará a lo largo de 1720 horas, discriminadas en las siguientes asignaturas:

Práctica Final Obligatoria	Medicina
	Cirugía
	Tocoginecología
	Pediatría
	Rotación Rural
	Rotación Optativa/Investigación

### Asignaturas Optativas

La nómina de asignaturas optativas que se ofrecerán para cumplir con los requisitos establecidos en los Ciclos anteriormente mencionados son:

Asignaturas Optativas	CFB	Dissección Anatómica
		Historia de la Medicina
		Biología Molecular en el Diagnóstico y Tratamiento Clínico
		Módulo de Investigación I
	CFC	Introducción a la Medicina Nuclear
		Cuidados Paliativos
		Medicinas Alternativas
		Transplantes
		Medicina del Dolor
		Medicina Deportiva
		Módulo de Investigación II

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**5.2.2. Áreas de Conocimiento**

**Área Estructural y Funcional**

El objetivo de esta área de estudio es presentar los conocimientos de las ciencias estructurales y funcionales, recorriendo los distintos niveles de complejidad (macroscópicos, microscópicos y moleculares) en condiciones normales y patológicas, para que los mismos puedan ser elaborados, aplicados y transferidos, tanto en los contenidos del área específica entre sí, como en los que puedan proyectarse a las áreas clínico-quirúrgicas.

Las asignaturas que integran esta área son las siguientes:

- ✓ Anatomía Normal
- ✓ Citología, Histología y Embriología
- ✓ Bioquímica y Biología Molecular
- ✓ Fisiología y Biofísica
- ✓ Microbiología
- ✓ Genética Médica
- ✓ Inmunología
- ✓ Anatomía Patológica
- ✓ Disección Anatómica (Materia Optativa)

**Área de Salud Pública**

Su objetivo principal es resaltar la importancia de la Salud Pública y la Medicina Preventiva y Social como eje temático de formación curricular, valorando la importancia de la atención primaria como eje del sistema de salud, definiendo criterios y acciones para la prevención y promoción de la salud.

Las asignaturas que la integran son las siguientes:

- ✓ Salud Pública I
- ✓ Salud Pública II
- ✓ Salud Pública III
- ✓ Medicina Preventiva y Social

**Área de Ciencias Sociales, Comunicación y Comportamiento**

El objetivo de esta área es el de aportar conceptos y herramientas para analizar el comportamiento humano en el contexto social donde se encuentra, y cómo éste ha evolucionado en el tiempo. Al mismo tiempo, integra los conocimientos de las ciencias sociales, de la comunicación y del comportamiento para favorecer la...//

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//... calidad de la relación médico-paciente-familia y el ejercicio ético y humanístico de la Medicina.

Las asignaturas que integran esta área son:

- ✓ Antropología Médica y Social
- ✓ Relación Médico-Paciente y Familia I
- ✓ Relación Médico-Paciente y Familia II
- ✓ Bioética
- ✓ Clínica Psiquiátrica
- ✓ Salud Mental
- ✓ Relaciones Humanas
- ✓ Informática Médica
- ✓ Inglés I
- ✓ Inglés II
- ✓ Inglés III
- ✓ Portugués I
- ✓ Portugués II
- ✓ Historia de la Medicina (Materia Optativa)

#### Área Científico-Tecnológica

La medicina es una ciencia dinámica que requiere de la constante actualización de los conocimientos que la componen. Así, el objetivo de esta área es el de transmitir una actitud científica constante en la praxis médica, desde los distintos campos de estudios: investigación básica, clínica, epidemiológica y de educación en salud.

Las asignaturas que integran esta área son las siguientes:

- ✓ Metodología de la Investigación I
- ✓ Metodología de la Investigación II
- ✓ Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada
- ✓ Módulo de Investigación I (Materia Optativa)
- ✓ Módulo de Investigación II (Materia Optativa)

#### Área de Diagnóstico y Tratamiento

Su objetivo general es transmitir los fundamentos de los distintos métodos diagnósticos y el criterio de selección más adecuado para las distintas patologías. Por otro lado, tiene el propósito de conocer las características farmacocinéticas y biodisponibilidad de cada grupo de medicamentos utilizados en la terapéutica, como así también de otros métodos alternativos.

Las asignaturas que la integran son:

- ✓ Farmacología General

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

- ✓ Farmacología Aplicada y Toxicología
- ✓ Diagnóstico por Imágenes
- ✓ Introducción a la Medicina Nuclear (Materia Optativa)
- ✓ Cuidados Paliativos (Materia Optativa)
- ✓ Biología Molecular en el Diagnóstico y Tratamiento Clínico (Materia Optativa)
- ✓ Medicinas Alternativas (Materia Optativa)

Área de Medicina

En el área de Medicina se incluye los conocimientos de la epidemiología, etiología, fisiopatogenia, síntomas y signos de las enfermedades médicas, oftalmológicas y dermatológicas prevalentes y su adecuado manejo.

Las asignaturas que integran esta área son las siguientes:

- ✓ Semiología
- ✓ Clínica Médica I
- ✓ Clínica Médica II
- ✓ Clínica Dermatológica
- ✓ Nutrición
- ✓ Emergentología
- ✓ Clínica Infectológica
- ✓ Clínica Oftalmológica
- ✓ Clínica Neurológica
- ✓ Geriatria y Gerontología
- ✓ Prevención y Terapéutica de las Enfermedades Cardiovasculares I (Materia Optativa)
- ✓ Prevención y Terapéutica de las Enfermedades Cardiovasculares II (Materia Optativa)
- ✓ Medicina del Dolor (Materia Optativa)
- ✓ Medicina Deportiva (Materia Optativa)

Área de Cirugía

El objetivo principal es conocer los aspectos generales de las afecciones quirúrgicas, mecanismos fisiopatológicos, atención pre y post operatoria, procedimientos quirúrgicos cotidianos y principios básicos de anestesiología. Así también tiene como finalidad adquirir los conocimientos básicos y las destrezas para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades músculo-esqueléticas y las enfermedades urológicas más frecuentes.

Las asignaturas que integran esta área son:

- ✓ Clínica Quirúrgica I
- ✓ Clínica Quirúrgica II
- ✓ Clínica ORL

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

- ✓ Clínica Urológica
- ✓ Clínica Traumatológica y Ortopedia
- ✓ Transplantes (Materia Optativa)

**Área de Gineco-Obstetricia**

Desarrolla contenidos referidos a las enfermedades ginecológicas más frecuentes, las manifestaciones anatomopatológicas, los métodos complementarios del diagnóstico y los fundamentos del tratamiento. Comprende, además, las instancias fundamentales normales y patológicas de la fecundación, el desarrollo intrauterino y el parto, así como las interrelaciones entre la madre y la gesta. Aporta las habilidades y conocimientos para orientar la prevención en el área materno-fetal y de la mujer no embarazada e incluye el reconocimiento del embarazo de alto riesgo a los fines de su derivación.

Las asignaturas que la integran son las siguientes:

- ✓ Clínica Ginecológica
- ✓ Clínica Obstétrica

**Área de Pediatría**

Esta área tiene como objetivo la enseñanza del proceso de crecimiento y desarrollo normal del niño como así también de la prevención de situaciones que afecten al desarrollo físico, psíquico o a la integración social del niño.

La asignatura que integra esta área es:

- ✓ Clínica Pediátrica

**Área de Medicina Legal y de Gestión en Salud**

Desarrolla conceptos sobre los derechos y deberes del médico y de su praxis como así también de la administración y gestión de todos los recursos que forman parte del sistema de salud.

Las asignaturas que la integran son:



- ✓ Medicina Legal y Toxicología
- ✓ Administración y Gestión de Servicios de Salud

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

## Área de Integración

Su objetivo general es integrar todo el Plan de Estudios organizando los Talleres de Integración con el resto de las áreas, coordinando la Práctica Final Obligatoria e implementando procedimientos articulados de evaluación.

Las asignaturas que la conforman son:

- ✓ Taller de Integración I
- ✓ Taller de Integración II
- ✓ Taller de Integración III
- ✓ Taller de Integración IV
- ✓ Taller de Integración V
- ✓ PFO

### 5.3. Plan de Estudios

A continuación se detalla la caja curricular:

Año	Código	Carácter	Módulo	Asignatura	Hs. / sem.	Sem.	Hs. Totales
1º	1	Anual	---	Anatomía Normal	7	28	196
	2	Anual	---	Citología, Histología y Embriología	7	28	196
	3	Anual	---	Bioquímica y Biología Molecular	7	28	196
	4	Cuatrim.	---	Antropología Médica y Social	4	14	56
	5	Cuatrim.	---	Salud Pública I	4	14	56
	I	Int.	1-2º	Taller de Integración I	20	2	40
<b>Hs. Totales</b>							<b>740</b>
2º	6	Anual	---	Fisiología y Biofísica	7	28	196
	7	Anual	---	Microbiología	7	28	196
	8	Cuatrim.	---	Genética Médica	4	14	56
	9	Cuatrim.	---	Informática Médica	3	14	42
	10	Cuatrim.	---	Inglés I	3	14	42
	11	Cuatrim.	---	Metodología de la Investigación I	3	14	42
	12	Cuatrim.	---	Salud Pública II	4	14	56
	13	Cuatrim.	---	Inmunología	4	14	56
	14	Cuatrim.	---	Relación Médico-Paciente y Familia I	3	14	42
	A	Cuatrim.	---	Materia Optativa I	2	14	28
	II	Int.	1-2º	Taller de Integración II	20	2	40
<b>Hs. Totales</b>							<b>796</b>

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

3º	15	Anual	---	Anatomía Patológica	7	28	196
	16	Anual	---	Semiología	7	28	196
	17	Anual	---	Diagnóstico por Imágenes	3	28	84
	18	Anual	---	Farmacología General	3	28	84
	19	Cuatrim.	---	Inglés II	3	14	42
	20	Cuatrim.	---	Metodología de la Investigación II	3	14	42
	21	Cuatrim.	---	Relación Médico-Paciente y Familia II	3	14	42
	22	Cuatrim.	---	Bioética	3	14	42
	23	Cuatrim.	---	Portugués I	3	14	42
	24	Cuatrim.	---	Salud Pública III	3	14	42
	B	Cuatrim.	---	Materia Optativa II	2	14	28
	III	Int.	1-2º	Taller de Integración III	20	2	40
					<b>Hs. Totales</b>	<b>880</b>	
4º	25	Anual	---	Clínica Médica I	8	28	224
	26	Int.	---	Clínica Quirúrgica I	10	6	60
	27	Int.	---	Clínica Infectológica	10	4	40
	28	Int.	---	Clínica Dermatológica	10	5	50
	29	Int.	---	Clínica Oftalmológica	10	4	40
	30	Int.	---	Clínica ORL	10	5	50
	31	Int.	---	Clínica Neurológica	10	5	50
	32	Int.	---	Clínica Ginecológica	12	6	72
	33	Int.	---	Clínica Urológica	10	5	50
	34	Int.	---	Nutrición	10	4	40
	35	Cuatrim.	---	Farmacología Aplicada y Toxicología	3	14	42
	36	Cuatrim.	---	Inglés III	3	14	42
	37	Cuatrim.	---	Medicina preventiva y Social	3	14	42
	38	Cuatrim.	---	Portugués II	3	14	42
IV	Int.	1-2º	Taller de Integración IV	20	2	40	
					<b>Hs. Totales</b>	<b>884</b>	
5º	39	Cuatrim.	---	Clínica Médica II	10	14	140
	40	Int.	---	Clínica Quirúrgica II	10	6	60
	41	Cuatrim.	---	Clínica Pediátrica	10	14	140
	42	Int.	---	Emergentología	10	4	40
	43	Int.	---	Clínica Obstétrica	10	6	60
	44	Int.	---	Clínica Traumatológica y Ortopedia	10	5	50
	45	Int.	---	Clínica Psiquiátrica	10	4	40
	46	Cuatrim.	---	Salud Mental	3	14	42
	47	Cuatrim.	---	Medicina Legal	3	14	42
	48	Cuatrim.	---	Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada	3	14	42
	49	Cuatrim.	---	Geriatría y Gerontología	3	14	42

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

	50	Cuatrim.	---	Administración y Gestión de Servicios de Salud	2	14	28
	51	Cuatrim.	---	Relaciones Humanas	2	14	28
	C	Cuatrim.	---	Materia Optativa III	2	14	28
	V	Int.	1-2º	Taller de Integración V	20	2	40
<b>Hs. Totales</b>							<b>822</b>
6º		PFO	Medicina	40 + 2 guardias	7	304	
			Cirugía	40 + 2 guardias	7	304	
			Tocoginecología	40 + 2 guardias	7	304	
			Pediatría	40 + 2 guardias	7	304	
			Rotación Rural	40 + 2 guardias	8	344	
			Rotación Optativa / Investigación	40	4	160	
<b>Hs. Totales</b>							<b>1720</b>
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>							<b>5842</b>

CARGA HORARIA POR CICLOS	
Ciclo de Formación Básica	2360
Ciclo de Formación Clínica	1678
Materias Optativas	84
PFO	1720
<b>Hs. Totales</b>	<b>5842</b>

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**5.4. Régimen de correlatividades**

Año	Código	Asignatura	Correlatividad		
			Para cursar		Para rendir
			Regular	Aprobada	Aprobada
1°	1	Anatomía Normal	---	---	---
	2	Citología, Histología y Embriología	---	---	---
	3	Bioquímica y Biología Molecular	---	---	---
	4	Antropología Médica y Social	---	---	---
	5	Salud Pública I	---	---	---
	I	Taller de Integración I	1, 2, 3, 4, 5 (a)	---	---
2°	6	Fisiología y Biofísica	1, 2, 3	I	1, 2, 3, I
	7	Microbiología	1, 2, 3	I	1, 2, 3, I
	8	Genética Médica	1, 2, 3	I	1, 2, 3, I
	9	Informática Médica	1, 2, 3	---	1, 2, 3
	10	Inglés I	---	I	I
	11	Metodología de la Investigación I	5	---	5
	12	Salud Pública II	4, 5	I	4, 5
	13	Inmunología	1, 2, 3	I	1, 2, 3, I
	14	Relación Médico-Paciente y Familia I	4,5	---	4,5
	A	Materia Optativa I	1, 2, 3	---	1, 2, 3
II	Taller de Integración II	6 a 14 (a)	I	I	
3°	15	Anatomía Patológica	6, 7, 8, 13	1, 2, 3, II	6, 7, 8, 13, II
	16	Semiología	6, 7, 8, 13	1, 2, 3, II	6, 7, 8, 13, II
	17	Diagnóstico por Imágenes	6	1, 2, 3, II	6, II
	18	Farmacología General	6, 7, 8, 13	1, 2, 3, II	6, 7, 8, 13, II
	19	Inglés II	10	II	10, II
	20	Metodología de la Investigación II	11	---	11
	21	Relación Médico-Paciente y Familia II	14	4	14
	22	Bioética	14	4,5	14
	23	Portugués I	10	---	10
	24	Salud Pública III	12	5, II	12
	B	Materia Optativa II	A	---	A
III	Taller de Integración III	15 a 22, 24 (a)	II	II	
4°	25	Clínica Médica I	15,16, 17, 18	Todas las Asignaturas de 2° Año <sup>(*)</sup> y III	15,16, 17, 18, III
	26	Clínica Quirúrgica I	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	27	Clínica Infectológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	28	Clínica Dermatológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	29	Clínica Oftalmológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	30	Clínica ORL	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	31	Clínica Neurológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	32	Clínica Ginecológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III
	33	Clínica Urológica	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III

*109/21*

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

	34	Nutrición	15, 16		15, 16, III	
	35	Farmacología Aplicada y Toxicología	15,16, 17, 18		15,16, 17, 18, III	
	36	Inglés III	19	---	19	
	37	Medicina Preventiva y Social	24	(*)	24	
	38	Portugués II	23	---	23	
	IV	Taller de Integración IV	25 a 37 (a)	III	III	
5°	39	Clinica Médica II	Todas las Asignaturas de 4° Año	Todas las Asignaturas de 3° Año y IV	Todas las Asignaturas de 4° Año	
	40	Clinica Quirúrgica II				
	41	Clinica Pediátrica				
	42	Emergentología				
	43	Clinica Obstétrica	32, 33	Todas las Asignaturas de 3° Año	32, 33	
	44	Clinica Traumatológica y Ortopedia	25, 26, 31		25, 26, 31	
	45	Clinica Psiquiátrica	25, 31		25, 31	
	46	Salud Mental	Todas las Asignaturas de 4° Año		Todas las Asignaturas de 3° Año	Todas las Asignaturas de 4° Año
	47	Medicina Legal				
	48	Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada				
	49	Geriatría y Gerontología				
	50	Administración y Gestión de Servicios de Salud	37		37	
	51	Relaciones Humanas	37		37	
C	Materia Optativa III	B		B		
V	Taller de Integración V	39 a 51 (a)	IV	IV		
6°	Medicina	---	Todas las Asignaturas del CFB y CFC	Todas las Asignaturas del CFB y CFC		
	Cirugía	---				
	Tocoginecología	---				
	Pediatría	---				
	Rotación Rural	---				
	Rotación Optativa / Investigación	---				

(a) Para la realización de la primera parte de los Talleres de Integración se deberán tener regularizadas todas las asignaturas cuatrimestrales correspondientes al módulo y estar cursando todas las asignaturas anuales. Para el cursado de la segunda parte de los Talleres de Integración y su aprobación se deberán tener regularizadas todas las asignaturas del año correspondiente, involucradas en el Taller de Integración. Para ambas partes quedan excluidas las asignaturas optativas y Portugués I y II.

## 5.5. Contenidos mínimos de las asignaturas

### 5.5.1. Asignaturas Obligatorias

#### Ciclo de Formación Básica (CFB)

##### 1. Anatomía Normal

Anatomía Humana General. Nomenclatura. Términos de situación. Huesos, articulaciones y músculos. Cabeza, dorso del tronco y nuca. Miembro superior.

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Miembro inferior. Cuello. Tórax. Abdomen. Pelvis. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y vegetativo. Órganos Sensoriales. Correlaciones radiológicas y semiológicas.

### 2. Citología, Histología y Embriología

Introducción a la biología celular. Métodos de estudio de las estructuras, composición y función de organoides. Histología general. Concepto de tejido. Técnicas histológicas. Tipos de microscopías. Clasificación, estructura y función de los tejidos. Histología de órganos, aparatos y sistemas. Histofisiología. Fecundación e implantación. Distintos estadios del desarrollo embrionario y fetal. Genes reguladores. Mecanismos biológicos del desarrollo: inducción embrionaria proliferación, diferenciación, motilidad y muerte celular. Principales malformaciones. Diagnóstico prenatal. Fisiología fetal.

### 3. Bioquímica y Biología Molecular

Metabolismo y generalidades. Metabolismos especiales: glúcidos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos, agua y minerales. Nutrición. Reguladores del metabolismo: hormonas. Estructura bioquímica de los componentes del cuerpo humano. Concepto de enzimas y cinética enzimática. Respiración celular. Energética en procesos bioquímicos. Naturaleza química y acción de las vitaminas como coenzimas. Mecanismos generales de desintoxicación del organismo. Bioquímica analítica. Introducción a la bioquímica clínica y aplicada. Replicación, reparación y transcripción de ácidos nucleicos. Traducción de proteínas. Modificaciones post-traduccionales de proteínas. Regulación de la expresión de genes. Epigenética. Técnicas de biología molecular, aplicaciones en Medicina.

### 4. Antropología Médica y Social

Antropología. El ser humano. La cultura. Evolución de las corrientes filosóficas en relación al conocimiento y la práctica médica. Evolución del concepto salud-enfermedad en función de los diferentes momentos culturales.

La relación médico – paciente y familia. El médico y la muerte. Medicinas alternativas. La problemática del género.

*gab*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**5. Salud Pública I**

Concepto de Salud y su evolución. Proceso de Salud/Enfermedad/Atención/Cuidados. La salud como campo complejo e interdisciplinario. Los determinantes sociales, los estilos de vida y las condiciones de vida como dimensiones de la salud. El rol del médico en el campo de la salud. La Salud Pública. Historia y enfoques diversos. Su desarrollo en la Argentina. La perspectiva poblacional. Salud Colectiva. La equidad y la integralidad en salud como propósitos sanitarios. La propuesta de la Atención Primaria de la Salud y su renovación como estrategia transversal en salud. El modelo de la Cobertura y Acceso Universal en Salud. El primer nivel de atención y la salud comunitaria. Salud y comunidad. Participación social en salud. Diagnóstico comunitario de los problemas de salud. Las intervenciones en el primer nivel de atención. Lógica de programas vs lógica de problemas. Redes en Salud. Trabajo en equipo en el primer de atención.

**6. Fisiología y Biofísica**

Fisiología celular básica. Medio interno: naturaleza de los sistemas de control biológico. Bases funcionales de los sistemas de control nervioso y endócrino. Fisiología de la circulación, de la respiración, del medio interno, de los procesos inmunitarios, del aparato digestivo, renal, neuroendócrino y reproductivo. Metabolismo. Control de la postura y movimiento. Funciones corticales superiores. Ajustes homeostáticos en condiciones particulares. El hombre como unidad funcional. Magnitudes, fenómenos del seno y la superficie de los líquidos, gases, soluciones y tensión superficial. Actividad eléctrica de la célula. Energía. Calorimetría y termodinámica. Biofísica de los órganos de los sentidos. Energética molecular. Energía atómica. Bioelectricidad, estática y mecánica. Aparatología médica de uso frecuente. Principios físicos de los estudios por imágenes y de la terapéutica. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Rayos Roentgen.

**7. Microbiología**

Conocimientos básicos de la biología de los parásitos, bacterias, hongos, virus y priones que afectan al hombre. Reconocimiento de estructuras y metabolitos que determinen diagnóstico o que causen patología. Interacción con el hombre: mecanismos de penetración y estimulación de la respuesta inmune del huésped,...

*feb*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...estrategias para generar infecciones persistentes y mecanismos de daño. Microorganismos y parásitos emergentes y re-emergentes. Integración de los patógenos por sistemas. Mecanismos de acción de los agentes químicos y desarrollo de resistencia. Bacterias, virus, hongos y parásitos más frecuentes en la Argentina. Interrelación entre agentes, huéspedes y medio ambiente. Técnicas diagnósticas del laboratorio microbiológico/parasitario, oportunidad de solicitud e interpretación de resultados. Estrategias de prevención y terapéuticas. Concepto de bioseguridad en el laboratorio. Consultorio y hospital. Protección del operador, del paciente y del medio.

**8. Genética Médica**

Patrones de herencia monogénica. Aspectos de la expresión fenotípica y patrones no clásicos de herencia monogénica. Genética poblacional. Estudios citogenéticos. Alteraciones cromosómicas. Autosomopatías. Gonosomopatías. Enfermedades ligadas al cromosoma X. Enfermedades autosómicas dominantes y recesivas. Herencia poligénica y multifactorial. Cáncer. Oncogénesis y Antioncogénesis. Diagnóstico de enfermedades hereditarias. Terapéutica y consejo genético.

**9. Informática Médica**

Introducción a la Informática Médica. Teoría de la comunicación. La Computadora. Partes y funciones. Internet y redes. Formatos y soportes de almacenamiento de información. Traductores. Medios físicos de almacenamiento de datos. Confidencialidad de la información. Búsqueda de información. Herramientas de búsqueda de información. Producción de la información. Procesadores de texto. Planillas de Cálculo. Características y aplicaciones en salud. Presentación Gráfica. Educación y Actualización Médica. Software educativo. Portales Médicos. Acceso a publicaciones científicas. Grupos de noticias. Foros de discusión. Listas de e-mail. Páginas Web, creación y utilidad. Administración y Gestión en Salud. Administración hospitalaria general. Administración de pacientes. Telemedicina. Teleconferencias. Interconsultas remotas. Comunicaciones Clínicas. Teliagnóstico. Teleseguimiento. Teleeducación. Inteligencia Artificial en Medicina. Sistemas Inteligentes. Patologías Relacionadas con las nuevas tecnologías. Software de aplicación en genética. Bioinformática.

*fab*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**10. Inglés I**

Estrategias de lectura comprensiva: niveles y claves de comprensión. Elementos lingüísticos y no lingüísticos portadores de significado. La identificación del marco texto para determinar procedencia, destinatario y propósito. Estructuras y léxico básico de la lengua de las ciencias médicas y de la ciencia y la técnica en general. Orden y relación de los distintos elementos de una oración simple de un texto expositivo.

**11. Metodología de la Investigación I**

Epistemología las de las ciencias médicas. Ciencia y Conocimiento Científico. Contexto de descubrimiento, justificación y aplicación. El proceso de construcción del dato científico. Bioestadística.

**12. Salud Pública II**

Estado y Políticas de Salud. Planificación en Salud. Planes, políticas y Programas en Salud. Intersectorialidad en salud. La Salud en vinculación con las restantes políticas públicas. Modelos de atención y la planificación. Sistemas y Servicios de Salud: Noción de Sistema de Salud. Integralidad vs Segmentación y Fragmentación. Descentralización y Regionalización sanitaria. Redes Integradas de Servicios de Salud. El modelo de los tres niveles de atención y su evolución. Tipificación de efectores en salud. Características de los sistemas de salud en función de la disponibilidad de los diferentes recursos. Principales problemas de Salud en Latinoamérica, la Argentina y la Región del NOA. Morbilidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles por ciclos de vida, género y sector social. Causas de mortalidad por ciclos de vida. Análisis de carga de enfermedad. Las problemáticas psicosociales y su vinculación con el proceso de salud/enfermedad/atención.

**13. Inmunología**

Generalidades. Mecanismos de defensa del huésped. Inmunidad innata y adquirida. Anticuerpos. Respuesta inmunológica primaria y secundaria. Pruebas basadas en la reacción de antígenos y anticuerpos. Complemento. Citoquinas. Inmunoregulación. Reacciones de hipersensibilidad. Tolerancia inmunológica. Inmunología Celular, Mecanismo de Autoinmunidad, Sistema HLA y su importancia en medicina...//

*hab*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//... (trasplantes, aspectos Legales, etc.). Inmunodeficiencias primarias. Inmunidad y cáncer. Anticuerpos monoclonales. Vacunas y sueros.

#### **14. Relación Médico-Paciente y Familia I**

La construcción social de la Relación Médico-Paciente. Paciente como sujeto de derecho. Mitos y estereotipos. La percepción social del médico. Entrevista Médica. Comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Fundamentos y factores que intervienen en la relación. Contexto situacional de la relación. El paciente y la familia. El impacto de la enfermedad en la familia. Rol del médico. Relación médico-paciente y familia. Entrevista familiar. Dificultades en la interacción con pacientes problemáticos, dificultades diagnósticas y en las relaciones interpersonales. Transferencia, contratransferencia. La relación médico paciente familia ante la hospitalización y las enfermedades crónicas. Efectos no controlados: efecto placebo, iatrogenia, adherencia al tratamiento. La Muerte: proceso de duelo. Los sujetos ante la muerte. El estrés. Respuesta fisiológica y psicológica ante el estrés. El estrés del médico. Síndrome de Burnout.

#### **15. Anatomía Patológica**

Expresión morfológica de la enfermedad. Técnicas metodológicas. Patogenia. Injuria celular. Trastornos genéticos del metabolismo. Patología nutricional. Inflamación y reparación. Inmunopatología. Patología infecciosa y ambiental. Patología de la circulación, envejecimiento. Tumores. Patología cardíaca. Patología del aparato respiratorio y del mediastino. Patología del tubo digestivo, del hígado y vías biliares. Patología del aparato urinario, aparato genital masculino y femenino. Patología de la glándula mamaria. Patología de la gestación y de la placenta. Patología del recién nacido, de la lactancia y de la niñez. Patología del sistema endocrino. Patología ósteoarticular y del músculo esquelético. Patología del sistema nervioso central y periférico. Patología regional argentina.

#### **16. Semiología**

Introducción al método clínico. La historia clínica. Relación médico paciente. Técnicas para la confección de la historia clínica. El interrogatorio. Examen físico. Métodos semiológicos clásicos. Interpretación fisiopatológica de los hallazgos...//

*Handwritten signature*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...clínicos. Técnicas para la determinación de signos vitales. Inspección general. Semiología de la piel y tejido celular subcutáneo, del sistema linfático, de cabeza y cuello, del aparato respiratorio, del aparato cardiovascular, del abdomen, del aparato genitourinario, del aparato locomotor, del sistema nervioso. Exámenes complementarios, utilidad y oportunidad de su uso.

**17. Diagnóstico por Imágenes**

Principios físicos de la radiografía, ecografía, resonancia magnética, medicina nuclear, tomografía computada. Semiología. Imagenología general de Cabeza, Cuello, Tórax, Aparato Cardiovascular, Abdomen, Aparato Digestivo, Aparato Urinario, Pelvis Femenina, Sistema músculo-esquelético. Protección en radiología.

**18. Farmacología General**

Farmacología general, conceptos fundamentales, mecanismos de acción de los fármacos-drogas, sus niveles de acción, especificidad, receptores y tipos de respuestas, antagonismos y sinergismos. Teorías de los mecanismos de acción de las drogas. Farmacocinética y los procesos de pasaje transmembrana, de distribución y transporte y de biotransformación de las drogas. Actividad farmacocinética de células, aparatos y sistemas biológicos. Cinética de la eliminación y acumulación de las drogas y sus parámetros. Biodisponibilidad. Modelos farmacocinéticos.

**19. Inglés II**

Sistema temporal. Profundización de conjugaciones verbales (en voz activa y pasiva). Formas verbales complejas. Derivación de palabras y formación de compuestos. Formas complejas de comparación. La terminología técnica de disciplinas afines (bioquímica, microbiología, tecnología médica y estadística). Morfología de palabras especializadas basadas en étimos latinos y griegos. Cognados «falsos amigos».

Reconocimiento del tipo de texto: descriptivo, explicativo, narrativo, persuasivo, argumentativo. Organización interna del texto: idea principal, ideas claves e ideas satélites. Recursos cohesivos: referencia, sustitución, elipsis, conjunciones, cohesión lexical, anáforas, catáforas.

*prop*

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

## 20. Metodología de la Investigación II

Selección de un tema de investigación. Formulación de un proyecto de investigación. Fases y componentes. Selección de un tema de investigación y su desarrollo. Uso de software para análisis e interpretación de datos. Difusión y socialización del trabajo. Fuentes de financiamiento: búsqueda de fuentes de financiamiento. Entidades Públicas y Privadas. Fundaciones locales, nacionales y extranjeras. Agencias de Promoción Científica en la Argentina.

## 21. Relación Médico-Paciente y Familia II

La Relación médico-paciente en situaciones diversas. Práctica médica y comunidad. Cultura y comunidad. Problemas culturales en la práctica médica. Paciente y diferencia de género. El paciente con discapacidad. El enfermo quirúrgico. Periodo preoperatorio. El paciente en unidades especiales: UTI, oncología, diálisis, otros. Ejercicios prácticos con pacientes simulados. Resolución de problemas.

## 22. Bioética

Generalidades y conceptos teóricos. La bioética desde la epistemología y la historia médica. Principales teorías éticas. Principio de beneficencia. Principio de no maleficencia. Principio de autonomía. Principio de justicia. Regla ética de veracidad. Reglas éticas de confidencialidad y privacidad. Regla ética de consentimiento informado. Modelos de relación médico-paciente.

## 23. Portugués I

Léxico médico, estructuras gramaticales, traducción y prácticas de presentación.

## 24. Salud Pública III

Demografía: estudio estructural. Tamaño. Composición. Distribución por áreas. Natalidad. Mortalidad. Esperanza de vida. Años de vida perdidos. Movimientos migratorios. Crecimiento de la población. Pirámide poblacional. Cartografía: reconocimiento geográfico. Cartografía y planificación. Modelos teóricos en la epidemiología. Enfoque de Riesgo- Enfoques de las Condiciones y de los Modos de Vida. Susceptibilidad y vulnerabilidad. Estudios de brote. Conceptos estadísticos de la Epidemiología: Frecuencia, incidencia, prevalencia, medidas de resumen,...//

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...tendencia central, dispersión, razones, proporciones, tasas. Modelos cualitativos en Epidemiología. Triangulación metodológica en epidemiología. Vigilancia epidemiológica en Salud Pública. Sistemas de Información epidemiológica y utilización para el diseño de planes y políticas, y la gestión.

## Ciclo de Formación Clínica (CFC)

### **25. Clínica Médica I**

Fisiopatología y etiopatogenia, clínica, diagnóstico diferencial, uso racional de los métodos auxiliares de diagnóstico, terapéutica, epidemiología y prevención y rehabilitación de las enfermedades degenerativas, inflamatorias, infecciosas, tumorales, prevalentes de los distintos aparatos y sistemas, y en los distintos grupos etarios: joven, adulto-joven, adulto y adulto mayor.

### **26. Clínica Quirúrgica I**

Principales síndromes pasibles de tratamiento quirúrgico, semiología, diagnóstico y diagnóstico diferencial. Indicación e interpretación de exámenes complementarios. Terapéutica quirúrgica, profilaxis y recuperación. Estrés y síndrome general de adaptación. El acto quirúrgico y la respuesta del organismo. El ambiente quirúrgico: asepsia y antisepsia. Shock quirúrgico. Sepsis en cirugía. Traumatismos abiertos y cerrados. Conceptos del paciente politraumatizado. Cirugía de urgencia. Fundamentos del tratamiento quirúrgico. Nutrición en el enfermo quirúrgico.

### **27. Clínica Infectológica**

El agente infeccioso o microorganismo. Semiología infectológica. Inmunidad antiinfecciosa. Manejo de quimioterápicos y antibióticos. Ecología y epidemiología. Infecciones nosocomiales. Infecciones en inmunodeprimidos. Enfermedades infecciosas de tratamiento quirúrgico. Profilaxis, diagnóstico, tratamiento y orientación en enfermedades infecciosas. Enfermedades endemo-epidémicas propias de la Argentina.

### **28. Clínica Dermatológica**

Piel normal. Semiología cutánea general, clínica e histológica. Formas de presentación de las enfermedades dermatológicas más frecuentes: diagnóstico.

*fiop*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Principios de terapéutica. Manifestaciones dermatológicas de enfermedades generales. Patología regional.

**29. Clínica Oftalmológica**

Anatomía y semiología. El ojo rojo y doloroso. Cataratas, leucocorias y fondo de ojo. Neurooftalmología, trastornos de la motilidad ocular, prevención de la ceguera. Traumatología ocular y laboral.

**30. Clínica ORL**

Semiología y fisiopatología general de las enfermedades del oído, laringe, boca, faringe, glándulas salivales, nariz y sus cavidades anexas. Síndromes otológicos, rinológicos, laringofaringológicos más frecuentes. Accidentología otorrinolaringológica. Tratamiento de las afecciones agudas, nociones básicas de terapéutica y prevención.

**31. Clínica Neurológica**

Examen neurológico. Alteraciones del sistema nervioso en función de su anatomía y fisiología. Tumores del sistema nervioso central. Alteraciones de la circulación. Traumatismo cráneo-encefálico. Epilepsia y síndromes convulsionantes. Enfermedades desmielinizantes, extrapiramidales y degenerativas del sistema nervioso central. Infección, intoxicaciones y carencias. Demencia integrada con salud mental. Neuropatías periféricas. Enfermedades musculares. Enfermedades del sistema nervioso vegetativo. Nociones de los procedimientos quirúrgicos básicos aplicables a la patología neurológica.

**32. Clínica Ginecológica**

Aspectos fundamentales de la morfología macroscópica y microscópica del aparato genital femenino y las mamas. Fisiología genital. Cronología evolutiva de la mujer. Semiología y métodos auxiliares de diagnóstico ginecológico. Alteraciones funcionales y endócrinas. Urgencias. Infecciones. Patología tumoral. Otras enfermedades: Anomalías congénitas y del desarrollo, malformaciones, disgenesias gonadales, patología ginecológica infantojuvenil, distopias genitales, prolapsos.

*hsp*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Uroginecología. Hormonoterapia. Planificación familiar. Salud reproductiva. Procreación responsable.

**33. Clínica Urológica**

Afecciones urológicas. Síndromes clínicos. Anomalías congénitas, infecciones, tumores. Urgencias. Nociones de andrología, urología femenina e infantil. Enfermedades de transmisión sexual. Accidentología genitourinaria. Nociones básicas de terapéutica y prevención.

**34. Nutrición**

Composición del cuerpo humano. Reservas calóricas y energéticas. Desnutrición, tipos y causas. Composición de los alimentos. Nutrientes. Necesidades calóricas básicas, necesidades básicas de los distintos nutrientes, vitaminas, minerales y oligoelementos. Alimentación oral. Absorción de los distintos nutrientes, nociones de alimentación enteral: técnicas, indicaciones, contraindicaciones y complicaciones. Conocimientos básicos para la confección y prescripción de dietas orales, enterales y parenterales. Nutrición en procesos patológicos.

**35. Farmacología Aplicada y Toxicología**

Farmacología clínica de drogas incluyendo su estructura química, sus clasificaciones, su farmacocinética, sus mecanismos de acción e interacciones y efectos farmacológicos (específicos y sistémicos) buscados y adversos, sus indicaciones y aplicaciones terapéuticas, sus dosis y vías de administración, sus condiciones para la prescripción médica, sus contraindicaciones, sus intoxicaciones para los psicofármacos, los fármacos del aparato digestivo, los anestésicos (incluyendo los objetivos y etapas y la clasificación de las anestésias), los fármacos del aparato respiratorio, los fármacos endocrinológicos (de sustitución, de sinergismo, de antagonismo), los fármacos cardiovasculares y renales, los fármacos usados en las hiperlipoproteinemias, los quimioterápicos antibacterianos y antimicobacterianos, los fármacos antimitóticos, antivirales, antirretrovirales y antiparasitarios, los fármacos antineoplásicos, inmunosupresores e inmunomoduladores, los fármacos anticoagulantes y los fármacos usados en terapias oculares y dermatológicas.

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Aspectos éticos y legales en el empleo de fármacos y en la experimentación farmacológica. Bioética de la investigación farmacológica.

**36. Inglés III**

Comprensión lectora de discursos científicos en el área de las ciencias médicas. La información textual, la información discursiva, el enfoque en el género, los distintos tipos de formatos discursivos de investigaciones médicas: abstracts, trabajos científicos, casos clínicos, historias clínicas, con sus características particulares de discurso y formateados en tipos de soporte tales como: libro, fascículo, revista, página web, tabloide. Lectura de manuales de instrucciones de instrumental médico y software específico.

**37. Medicina Preventiva y Social**

Prevención y Promoción de la Salud. Propuestas en torno a los conceptos de prevención, promoción, asistencia, rehabilitación y sus articulaciones necesarias. Diseño de proyectos y actividades de Educación para la Salud. Los ciclos vitales y las dimensiones de género, etnia y clase social como organizadores de las propuestas comunitarias en salud. Comunicación en Salud. Salud materno Infantil. Atención Integral del adolescente. Problemáticas psico-socio-sanitarias de la vida adulta. Salud Integral de la Vejez. Salud Ocupacional

**38. Portugués II**

Léxico médico, estructuras gramaticales, traducción y prácticas de presentación.

**39. Clínica Médica II**

Síndromes y principales manifestaciones clínicas de los aparatos y sistemas. Manejo de las interconsultas. Criterios de interconsulta y/o derivación de los problemas de salud prevalentes. Técnicas de educación y comunicación en salud. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento. El laboratorio como apoyo al diagnóstico.

**40. Clínica Quirúrgica II**

*Feb* Nociones básicas de trasplante de órganos. Clínica quirúrgica en enfermedades de la boca y del cuello (patologías de glándulas salivales, de tiroides y paratiroides,...//

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

...tumores laterales del cuello), del esófago (hernias y tumores), del tórax (tuberculosis y micosis pulmonares, hernias y traumatismos, tumores, malformaciones, pleuropatías, SIDA y cirugía torácica), del estómago (úlceras gastroduodenales, hemorragia digestiva alta, tumores gástricos), del hígado, vías biliares y páncreas (litiasis, obstrucciones, tumores, quistes, ictericias posthepáticas, pancreatitis), del bazo, del intestino delgado (obstrucciones e íleos, invaginaciones, síndromes de la fosa ilíaca derecha), del colon, recto y ano (enfermedad diverticular, hemorragias, angiodisplasias, tumores, lesiones preneoplásicas, úlceras, obstrucciones, traumatismos, fisuras, fístulas y abscesos, hemorroides), de la pared abdominal (hernias y eventraciones), del corazón, sus vasos y arterias periféricas (malformaciones, obstrucciones, aneurismas y fistulas arteriales, by pass), de las venas de los miembros inferiores, de las quemaduras, de los traumatismos (torácicos, abdominopelvianos y politraumatizados). Conceptos fundamentales de cirugía miniinvasiva del trasplante de órganos (ley de trasplantes, muerte cerebral, ablaciones).

#### 41. Clínica Pediátrica

Desarrollo normal de la familia y sus alteraciones, familia de y en riesgo. Crecimiento y desarrollo físico y psíquico del niño, normal y patológico. Adolescencia, familia y sociedad. Inmunizaciones, alimentación del niño, lactancia materna, malnutrición, desnutrición. Odontopediatría. Enfermedades genéticas. Enfermedades prevalentes del recién nacido y el prematuro. Medio interno y deshidratación aguda, terapia de hidratación oral. Diarreas agudas y crónicas. Infecciones de vías aéreas. Enfermedades prevalentes de los distintos aparatos y sistemas. Violencia social y familiar, maltrato infantil. Prevención de accidentes e intoxicaciones. Nociones básicas de la patología oncológica más frecuente. Detección temprana de las discapacidades infantiles.

#### 42. Emergentología

Emergentología general: características generales del trauma y la respuesta orgánica. Sistematización de la asistencia. Presentación, diagnóstico y tratamiento de emergencias clínicas, emergencias pediátricas y emergencias quirúrgicas.

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

## 43. Clínica Obstétrica

Anatomía del aparato genital femenino. Fisiología obstétrica. Semiología y examen tocoginecológicos. Métodos auxiliares de diagnóstico. El mecanismo de parto. Alumbramiento. Lactancia. Alteraciones del trabajo de parto. Alteraciones del alumbramiento, puerperio y lactancia. Hemorragias de la primera mitad de la gestación. Infecciones obstétricas. Hemorragias de la segunda mitad de la gestación. Fórceps. Patología obstétrica propia de la gestación. Hipertensión en el embarazo. Patologías metabólicas en la gestación. Isoinmunización Rh-ABO. Cesárea.

## 44. Clínica Traumatológica y Ortopedia

Fracturas en general. Principales lesiones traumáticas, congénitas, infecciosas, degenerativas y tumorales del sistema músculo-osteo-articular. Lesiones traumáticas de los nervios periféricos, heridas graves de los miembros. Nociones básicas de accidentología. Inmovilización y tratamiento primario de las fracturas. Terapéuticas elementales. Nociones básicas de táctica y terapéutica quirúrgica. Afecciones neurológicas de interés ortopédico. Osteopatías médicas. Rehabilitación.

## 45. Clínica Psiquiátrica

La entrevista psicológica y la historia clínica, tipos orientación, diagnóstico y terapéutica. Marcadores biológicos y físicos, métodos de diagnóstico psicológicos. Exploración de las diversas funciones psíquicas y de las conductas. Concepto, clasificaciones, teorías etiopatogénicas, aspectos clínicos, diagnóstico diferencial, curso, pronóstico, tratamiento y epidemiología de la angustia, de los trastornos esquizofrénicos, de las psicosis delirantes crónicas, de los trastornos depresivos, de los tipos de, de las demencias, de los trastornos psicósomáticos, somatoformes y facticios, de los trastornos por uso, abuso, dependencia y adicción a sustancias, de los trastornos de la infancia y adolescencia y de los trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia y obesidad). Bases de los tratamientos psicoterapéuticos, esquemas, modelos teóricos y formas de terapia. Técnicas de rehabilitación y de resocialización. Tratamientos biológicos, los psicofármacos y su uso psiquiátrico y en medicina general. Terapia electroconvulsivante. Manejo de urgencias psiquiátricas.

feb

RESOLUCIÓN C.S. Nº **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

**46. Salud Mental**

Concepto de Salud Mental. Salud mental como parte de la salud y como campo interdisciplinario. Construcción social de la locura y la problemática de la institucionalización. Los procesos de reforma en salud mental en el mundo y en Argentina. Salud Mental y Derechos Humanos. La Declaración de Caracas y la propuesta de salud mental en articulación con la atención primaria. La Ley Nacional de Salud Mental Nro. 26657 y las políticas de transformación de la atención. Problemas clínicos actuales y demandas en salud mental. Modalidades y dimensiones actuales del malestar y del sufrimiento psíquico, su construcción social. Las crisis vitales y su manifestación en la práctica clínica. Psicología y Salud Mental: las dimensiones psicológicas en la salud y la enfermedad. Crítica al reduccionismo. Evolución histórica y conceptual de las concepciones holísticas para comprender el sujeto: el psicoanálisis, la perspectiva sistémica, el cognitivismo, la psicósomática y la psiconeuroinmunoendocrinológica. Los aportes de las neurociencias.

**47. Medicina Legal**

Estudio de la legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal o ilegal de la medicina. Medicina legal del trabajo. Jurisprudencia y deontología. Criminalística y tanatología. Sexología médico legal. Psicopatología y psiquiatría forense. Responsabilidad profesional. Secreto médico. Lesionología, tocoginecología médico legal y conflictos de praxis médica. Pericia médica legal. Certificado médico. Clínica Psiquiátrica.

**48. Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada**

Investigación básica y aplicada. El ensayo clínico. Planificación de una investigación clínica: el protocolo, objetivos primarios y secundarios, criterios de inclusión y exclusión de pacientes, tipos de diseño. Formulación de un protocolo de investigación en medicina. Estudios epidemiológicos clínicos y de servicios de salud. Estudios químico-farmacológicos. Recaudos éticos. Controles de calidad y seguridad. Suspensión del seguimiento individual y finalización del estudio.

*feb*  
Randomización. Métodos Paramétricos. La prueba t de Student. El ANOVA y sus aplicaciones. Métodos No Paramétricos. Fundamentos y utilidad. Mann-Whitney, ... //

**209**

RESOLUCIÓN C.S. Nº

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//... Wilcoxon, Kruskal-Wallis, Friedman. Desenlaces cualitativos. Prueba de Chi2. Análisis de la supervivencia. Estadística multivariable. Programa SPSS.

#### **49. Geriatria y Gerontología**

Historia clínica. Los rasgos demográficos y epidemiológicos del envejecimiento y sus implicaciones. El proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad. La historia natural de la fragilidad y de la dependencia, formas de prevenirlas. Las formas como se presentan las enfermedades. La evaluación de las enfermedades y de la discapacidad. Interacciones entre factores físicos, mentales y sociales en la generación de la discapacidad. Fundamentos de la atención de los pacientes de edad avanzada y la importancia de la continuidad de los cuidados y de la intervención precoz. Uso apropiado de los fármacos. La importancia de la rehabilitación. El cuidado de los pacientes con enfermedades crónicas y condiciones típicas en los ancianos. El cuidado de los pacientes con enfermedades terminales. El valor del trabajo en equipo multidisciplinario. La necesidad de fomentar el envejecimiento activo.

#### **50. Administración y Gestión de Servicios de Salud**

Introducción al estudio de la economía. Economía de la salud. Modelos de organización económica. Recursos del Sector Salud (económicos y financieros, humanos, normativos y tecnológicos). Prestación Médica. Prepagas, Obras Sociales, Afiliados Voluntarios. Circuito Administrativo entre Prestador y Prestataria. Nomenclador Nacional. Cuantificación o valorización de las prestaciones. Arancelamiento Médico. Facturación Médica. Conceptos Generales de Impuestos Nacionales, Provinciales y Municipales. Orientaciones políticas, estratégicas y programáticas (Proceso de toma de decisiones; concepto de solidaridad, equidad, eficacia, eficiencia y calidad; enfoque racional en la asignación y utilización de recursos). Planificación Sanitaria Criterios de planificación estratégica (Aptitud, factibilidad, viabilidad, prioridad, costo efecto / costo beneficio). Condicionantes macroeconómicos de la salud. Análisis costo-beneficio. Estudios comparativos de sueldos y salarios. Determinación del nivel de salarios. Relaciones con el sindicato, dialéctica empresa sindicato. Cooperación entre la empresa y el sindicato.

*fab*

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

## 51. Relaciones Humanas

Introducción a las Relaciones Humanas. Estructura organizacional. Relaciones formales e informales. Los grupos, los equipos y la Organización. Tipos y dinámicas de los grupos. Diferencia entre grupo y equipo. Ventajas del trabajo en equipo. Comunicación Organizacional: funciones y elementos. Obstáculos de la comunicación organizacional. Canales e instrumentos de comunicación. Redes formales e informales, cortocircuitos en la comunicación y sus consecuencias. La comunicación como herramienta de Gestión. La motivación: concepto y alcances. Las teorías motivacionales: aportes. Satisfacción e insatisfacción. Concepto de Poder. Poder y Autoridad. Lugar del director en las relaciones de poder. Poder y Liderazgo: relaciones de influencia. Concepciones de liderazgo. El papel del liderazgo en los distintos niveles jerárquicos de la organización: funciones y estilos. Conflicto y conflicto organizacional: conceptualizaciones y tipologías. Dinámica del conflicto: elementos y actores. Modelos de gestión de los conflictos: negociación y mediación.

### 5.5.2. Asignaturas Optativas

#### Dissección Anatómica

Técnicas de dissección. Instrumental. Bioseguridad. Práctica simulada de dissección sobre modelo animal. Práctica de dissección sobre cadáver (hombro, codo, muñeca-mano, cadera, rodilla, tobillo- pie).

#### Historia de la Medicina

Introducción y generalidades. La salud y la medicina en las diversas civilizaciones. La medicina del siglo XX. Arte y ciencia. Códigos y documentos médicos. Medicina hipocrática. Nacimiento de las universidades y de los hospitales. Evolución de la medicina en la Argentina.

#### Biología Molecular en el Diagnóstico y Tratamiento Clínico

*Feb*  
Estructura y función de los ácidos nucleicos. Mecanismos de regulación de la expresión génica. Organización y función del Genoma Humano. Marcadores moleculares y utilidad en el laboratorio. Métodos moleculares de uso frecuente en...//

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

//...el laboratorio. Bioinformática. Biología Molecular aplicada al diagnóstico microbiológico. Métodos moleculares aplicados al diagnóstico y seguimiento de infecciones virales. Bases moleculares de las Dislipidemias. Marcadores de riesgo cardiovascular y su impacto en la medicina predictiva. Bases moleculares del Síndrome de Ovario Poliquístico. Diagnóstico molecular de Trombofilias. Bases genéticas del cáncer. Modificaciones epigenómicas en el cáncer. Generalidades de la Farmacogenética. Farmacogenética del tratamiento hipolipemiante con estatinas. Marcadores farmacogenéticos de respuesta a Ezetimiba. Farmacogenética del tratamiento con anticoagulantes orales. Enfermedades neurológicas.

**Introducción a la Medicina Nuclear**

Fundamentos de la radioterapia clínica. Dosimetría. Técnicas de irradiación. Mecanismos de radioprotección. Radioactividad. Isótopos radiactivos. Actividad. Periodo efectivo. Tipos y formas de aplicación de los isótopos radiactivos. Principios de Cámara Gamma. SPECT (Single Photon Emission Computed Tomography). PET (Tomografía por Emisión de Positrones).

**Prevención y Terapéutica de las Enfermedades Cardiovasculares I**

Concepto integral de prevención: abordaje individual, abordaje poblacional y vigilancia epidemiológica. Actores de riesgo en el contexto de la prevención primaria y de la prevención secundaria. Evaluación del riesgo cardiometabólico. Aporte desde bioquímica clínica.

**Módulos de investigación**

Desarrollo de un trabajo de investigación básico o aplicado a pequeña escala, bajo la dirección de un grupo/laboratorio de investigación.

**Cuidados Paliativos**

Aspectos generales: definición, historia, cambios en el modelo de atención, necesidades de los pacientes y familias pasibles. Situación del país. Trabajo en equipo. Rol de los distintos profesionales. Detección y control integral de síntomas en adultos: dolor, vías de administración de fármacos, etc. Detección y control integral de síntomas en adultos: problemas respiratorios, digestivos y neuropsicológicos.

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**  
CUDAP; EXPE-MGE: 823/2020

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

Detección y control integral de síntomas en pediatría. Detección y control integral de síntomas en pediatría. Abordaje de problemas y necesidades sociales y espirituales. Agonía. Duelo: etapas, similitudes y diferencias entre el adulto y las distintas edades el niño. Relación con la comunicación. Marco bioético y legal. Toma de decisiones.

#### **Medicinas Alternativas**

Medicina alternativa: concepto y antecedentes, evolución, situación actual y prospectiva. Digo puntura. Acupuntura. Aromaterapia. Medicina ayurvédica. Trabajo corporal y prácticas-somática. Quiropráctica. Terapia herbaria. Homeopatía. Hidroterapia. Principios, métodos e indicaciones de cada una.

#### **Prevención y Terapéutica de las Enfermedades Cardiovasculares II**

Factores de riesgo cardiovascular. Evidencia científica. Aprendizaje desde los grandes estudios de cohorte a los estudios randomizados, prospectivos, controlados. Herramientas no farmacológicas y farmacológicas para la prevención y manejo de los factores de riesgo. Estrategia de prevención poblacionales.

#### **Trasplantes**

Organización Nacional de Trasplantes. Donante vivo emparentado y no emparentado. Donante en muerte encefálica. Diagnóstico de muerte encefálica. Mantenimiento del donante en UCI. Donante a corazón parado. Trasplante de órganos sólidos: corazón, pulmón, hígado y riñón. El rechazo y la disfunción primaria del injerto. Trasplante de células hematopoyéticas y tejidos humanos. Trasplante multitejidos (cara, extremidades). Aspectos éticos y legales relacionados con el trasplante de órganos. La entrevista de donación. Comunicación de malas noticias.

#### **Medicina del Dolor**

Anatomía y fisiología del dolor. Fisiopatogenia del dolor. Evaluación y Aspectos Semiológicos del Dolor. ANOP (Analgésicos no opioideos). Cirugía de columna: indicación racional. Síndrome de columna fallida. Concepto "Dolor Total". Depresión-ansiedad-sueño. Opioides. Enfermedades asociadas con dolor neuropático. Abordaje del Dolor Agudo. Medicina Paliativa. Dolor oncológico: tipos y terapéutica: quimioterapia y radioterapia. Bloqueos: tipos y usos. Manejo racional. Cefaleas.

*psb*

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

SDRC I y II (Sindr. Dolor Regional Complejo). Acupuntura: auriculoterapia. Quiropraxia.

**Medicina Deportiva**

Fisiología del Ejercicio. Valoración funcional. Bioquímica del ejercicio. Fisiología cardiovascular. Medicina Preventiva y Epidemiología General. Aplicación de la medicina del deporte al entrenamiento deportivo. Rehabilitación Cardiovascular y metabólica. Nutrición y suplementación deportiva. Urgencia, Trauma y Catástrofe Deportiva. Medicina del deporte en diferentes situaciones. Psicología del deporte. Biomecánica del ejercicio. Traumatología Deportiva. Rehabilitación en el medio deportivo.

**5.5.3. Talleres de Integración**

Los talleres de integración tienen como finalidad correlacionar los conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes correspondientes a cada año de la carrera. Los mismos constituyen una herramienta importante desde el punto de vista pedagógico ya que el alumno puede afianzar y contextualizar lo aprendido durante el cursado de las materias mediante la resolución y discusión de problemas y casos clínicos. La modalidad de estos talleres implica una adecuada coordinación entre las cátedras involucradas en el dictado de las respectivas asignaturas, acompañadas por la gestión y organización de un coordinador. El plan de estudio de la carrera de medicina de la UNSE contempla la realización de cinco (5) talleres organizados del siguiente modo:

Taller	Año	Asignaturas Involucradas	Metodología Implementada
1	1°	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Anatomía Normal</li><li>✓ Citología, Histología y Embriología</li><li>✓ Bioquímica y Biología Molecular</li><li>✓ Antropología Médica y Social</li><li>✓ Salud Pública I</li></ul>	Discusión de casos de anatomía, histología y bioquímica normal en el contexto social, con el objetivo de explicar las características morfológicas, estructurales y funcionales básicas.

*pep*

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

II	2°	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fisiología y Biofísica</li> <li>✓ Microbiología</li> <li>✓ Genética Médica</li> <li>✓ Informática Médica</li> <li>✓ Inglés I</li> <li>✓ Metodología de la Investigación I</li> <li>✓ Salud Pública II</li> <li>✓ Inmunología</li> <li>✓ Relación Médico-Paciente y Familia I</li> </ul>	Discusión y resolución de casos clínicos.
III	3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anatomía Patológica</li> <li>✓ Semiología</li> <li>✓ Diagnóstico por Imágenes</li> <li>✓ Farmacología General</li> <li>✓ Inglés II</li> <li>✓ Metodología de la Investigación II</li> <li>✓ Relación Médico-Paciente y Familia II</li> <li>✓ Bioética</li> <li>✓ Salud Pública III</li> </ul>	Discusión y resolución de casos clínicos.
IV	4°	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clínica Médica I</li> <li>✓ Clínica Quirúrgica I</li> <li>✓ Clínica Infectológica</li> <li>✓ Clínica Dermatológica</li> <li>✓ Clínica Oftalmológica</li> <li>✓ Clínica ORL</li> <li>✓ Clínica Neurológica</li> <li>✓ Clínica Ginecológica</li> <li>✓ Clínica Urológica</li> <li>✓ Nutrición</li> <li>✓ Farmacología Aplicada y Toxicología</li> <li>✓ Inglés III</li> <li>✓ Medicina Preventiva y Social</li> </ul>	Discusión y resolución de casos clínicos.
V	5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clínica Médica II</li> <li>✓ Clínica Quirúrgica II</li> <li>✓ Clínica Pediátrica</li> <li>✓ Emergentología</li> <li>✓ Clínica Obstétrica</li> <li>✓ Clínica Traumatológica y Ortopedia</li> <li>✓ Clínica Psiquiátrica</li> <li>✓ Salud Mental</li> <li>✓ Medicina Legal</li> <li>✓ Metodología de la Investigación Clínica y Bioestadística Aplicada</li> <li>✓ Geriátrica y Gerontología</li> <li>✓ Administración y Gestión de Servicios de Salud</li> <li>✓ Relaciones Humanas</li> </ul>	Discusión y resolución de casos clínicos.

La aprobación de ambas instancias del Taller de Integración de cada año y con el cumplimiento de las correlativas definidas por el Plan de Estudios, se considerará como Aprobado emitiéndose la Resolución correspondiente y Departamento Alumnos registrará la nota nominal en el SIU Guarani.

## 5.6. Práctica Final Obligatoria

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Durante su realización, el estudiante se insertará en Centros de Atención Primaria de la Salud, en el seno de la Comunidad y en Hospitales de diferente complejidad. De esta manera, completa su proceso formativo de grado adquiriendo las competencias clínicas y psicosociales, fundamentales para un buen desempeño como Médico Generalista.

La PFO estará supervisada por un DOCENTE TUTOR, médico de los servicios capacitado por la Facultad para la docencia, y que se encontrará a cargo del grupo de estudiantes. Durante su realización se ejecutarán las acciones programadas en los servicios: trabajo de sala, consultorio externo, interconsultas, visitas domiciliarias y tareas de fortalecimiento teórico (seminarios, ateneos clínicos y anatomoclínicos, presentación de casos problemas, etc.) y, también, participará en el Servicio de Guardia.

**Contenidos:**

Diagnóstico, diagnóstico diferencial y tratamiento de las enfermedades clínicas, quirúrgicas, tocoginecológicas y pediátricas prevalentes. Actividades asistenciales, de orientación de pacientes y familiares y de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

**5.7. Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**

En virtud de que no existe una sola estrategia de enseñanza que pueda funcionar en todas las circunstancias y logre desarrollar todas las competencias, se favorecerá la utilización de diversas estrategias con base en la mejor evidencia. Entre ellas podemos citar el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo y cooperativo, aprendizaje por investigación, indagaciones, simulaciones, trabajo en pequeños grupos, tutoría, prácticas con enfoque integrativo (básico-clínico y clínico-básico), medicina basada en la evidencia, entre otras.

Se favorecerá la utilización de diferentes medios de comunicación: presenciales, audiovisuales, conferencias en línea y la utilización sincrónica y asincrónica de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de favorecer la creación de procesos de comunicación y formación de redes sociales y comunitarias potenciadas por el uso de la tecnología informática.

Por otra parte, el aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje

**209**

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

social, producto de las prácticas que surgen y evolucionan cuando un grupo de profesionales con metas en común interactúa y trata de alcanzar sus objetivos. La interacción de los alumnos con los profesionales genera un aprendizaje en ambientes reales. A tal proceso formativo se le ha denominado integración a las comunidades de práctica.

Asimismo, se articulará el estudio individual con el trabajo en equipo, la formación de pequeños grupos orientados por proyectos para favorecer el aprendizaje complejo, buscando la participación responsable de todos los integrantes en un ambiente de colaboración, cooperación y apoyo en el cual los procesos y productos, resultados y avances, se hacen públicos para que los alumnos los contrasten, presenten e intercambien experiencias con otros equipos a fin de lograr un debate constructivo, la apreciación de múltiples enfoques y valorar las diversas soluciones a los problemas. Esta estrategia promueve habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y actividades de monitoreo, supervisión y redistribución del trabajo.

### 5.8. Relación de Actividades Reservadas con Contenidos de Asignaturas

Actividad Reservada		
Ejecución, enseñanza o cualquier tipo de acción destinada a:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico.</li> </ul>	1, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48	Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planear, programar o ejecutar las acciones tendientes a la preservación, tratamiento y recuperación de la salud o a la provisión de cuidados paliativos.</li> </ul>	6, 7, 13, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a nivel público o privado en materia de salud y practicar pericias médicas.</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	
Todo ello ya sea sobre individuos o sobre el conjunto de la población independientemente de la percepción o no de retribuciones.		

6. Seguimiento del Plan de Estudios

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Con dependencia de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas, funcionará una Comisión Curricular, integrada con tres miembros del Consejo Asesor que funcionará mientras dure el período de normalización de la Facultad y apoyará la gestión del Decano y sus Secretarios.

Una vez normalizada la Unidad Académica, la coordinación del proceso de evaluación, seguimiento y mejora continua del plan de estudios se realizará a través de una Comisión Curricular, que estará integrada por docentes de la carrera y tendrá como funciones las siguientes:

- Seguimiento y evaluación de la currícula.
- Seguimiento y control de las actividades curriculares de docentes y estudiantes.
- Aconsejar al Consejo Directivo de la Facultad sobre la modificación del plan de estudios, actividades académicas que respondan a cambios de contenidos de programas y actividades previstas en el plan de estudios.
- Dictaminar sobre la factibilidad de uso de servicios y ámbitos asistenciales para la práctica docente y la PFO.
- Dictaminar sobre la aprobación de los programas de estudio de todas las asignaturas de la carrera así como de las actividades curriculares adicionales, pasantías, PFO, etc., elevando para su aprobación al HCD de la Facultad.

La designación de sus miembros será realizada por el Consejo Directivo, cuerpo éste que será el encargado de emitir la reglamentación correspondiente a su funcionamiento y formas de elección.

**7. Adecuación del Plan Propuesto a los Estándares establecidos en la Res. ME N°1314/07 – Anexo I**

**7.1. Relación entre Competencias Profesionales y Asignaturas.**

Las competencias profesionales del Médico, según la Res. ME N°1314/07 – Anexo I, se organizan en 4 dimensiones, cada una de las cuales incluye varios componentes y en cada componente se detallan actividades que se correlacionan con las principales asignaturas involucradas en las siguientes Tablas:

Dimensión	Componentes	Actividades-tareas	Asignaturas
Práctica Clínica	Anamnesis	1. Confecciona la historia clínica	16, 25 a 33,

# 209

RESOLUCIÓN C.S. Nº

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

	Examen físico y mental	2. Realiza el examen físico y mental completo en pacientes internados y/o ambulatorios	39 a 45 16, 25 a 34, 39 a 46
	Diagnóstico y Tratamiento	3. Formula hipótesis diagnósticas iniciales teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos aportados en la anamnesis</li> <li>• Los hallazgos del examen físico</li> <li>• La prevalencia de las enfermedades</li> </ul>	5, 12, 15 a 18, 24 a 35, 37, 39 a 46
		4. Plantea diagnósticos diferenciales	7, 8, 13, 15 a 17, 25 a 35, 39 a 47
		5. Selecciona, indica e interpreta los métodos diagnósticos	7, 8, 15 a 17, 25 a 34, 39 a 46
		6. Indica y/o realiza los tratamientos correspondientes	18, 25 a 35, 39 a 45
		7. Brinda educación para la salud y consejo para el autocuidado	5, 12, 14, 16, 21, 24 a 34, 39 a 46, 49
		8. Indica, si es necesario, la derivación a la especialidad que corresponda cumpliendo las normas de referencia y contrarreferencia.	25, 26, 32, 39, 40, 41, 43
		9. Gestiona con el paciente soluciones a los problemas planteado en la consulta y las acciones derivadas de las mismas.	25 a 34, 39 a 45
		10. Respeta y hace respetar, en todas las circunstancias, las normas de bioseguridad y asepsia.	1 a 3, 7, 8, 13, 15 a 18, 25 a 35, 39 a 45
	Procedimientos	11. Realiza los procedimientos que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de signos vitales (presión arterial, pulso, respiración y temperatura)</li> <li>• Medición de peso y talla de lactantes, niños y adultos</li> <li>• Screening para agudeza visual</li> <li>• Fondo de ojo</li> <li>• Electrocardiograma de superficie</li> <li>• Tacto rectal y anoscopia</li> <li>• Especuloscopia en la mujer y toma de Papanicolaou</li> <li>• Examen de mama</li> <li>• Otoscopia y rinoscopia</li> <li>• Punción lumbar</li> <li>• Intubación nasogástrica</li> <li>• Intubación oro-traqueal</li> <li>• Administración de soluciones y medicamentos por venoclisis o inyección</li> <li>• Inyecciones subcutáneas e intramusculares</li> <li>• Canalización venosa</li> <li>• Cateterismo vesical</li> <li>• Paracentesis abdominal</li> <li>• Toracocentesis y/o aspiración continua en caso de colecciones pleurales o neumotórax espontáneo</li> <li>• Drenaje de colecciones supuradas superficiales (celular subcutáneo)</li> <li>• Curación y sutura de heridas simples</li> <li>• Inmovilización y traslado de pacientes</li> <li>• Lavado y vestido para permanecer en quirófano</li> <li>• Atención de un parto eutócico</li> </ul>	16, 25 a 33, 39 a 44

Dimensión	Componentes	Actividades-tareas	Asignaturas
Pensamiento científico e	Actitud científica	12. Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de	1 a 49

RESOLUCIÓN C.S. N° **209**

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

investigación	investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas médicos sanitarios	
	13. Busca información en fuentes confiables	1 a 49
	14. Analiza críticamente la literatura científica	1 a 49
	15. Planifica e indica los estudios complementarios teniendo en cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y valor predictivo negativo de las pruebas	7, 8, 11, 15, 17, 25 a 33, 39 a 44
	16. Interpreta y jerarquiza los datos obtenidos para reformular las hipótesis diagnósticas.	7, 8, 15 a 17, 25 a 34, 39 a 45
17. Analiza el costo/beneficio de las distintas prácticas diagnósticas y terapéuticas.	16, 25 a 35, 39 a 45, 50	

Dimensión	Componentes	Actividades-tareas	Asignaturas
Profesionalismo	Mantenimiento de las competencias profesionales	18. Evalúa críticamente su propia práctica profesional.	16, 25 a 33, 39 a 45
		19. Participa en la presentación y discusión de "casos clínicos" entre colegas.	1 a 49
		20. Desarrolla actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.	1 a 51
	Principios ético-legales	21. Busca ante todo mantener la salud del paciente.	5, 12, 14, 16 a 18, 21, 24 a 35, 39 a 46, 49
		22. Brinda la máxima ayuda a sus pacientes anteponiendo los intereses de los mismos al suyo propio respetando las diversidades culturales y sus creencias.	3, 4, 12, 14, 16, 21, 25 a 34, 39 a 45, 49
		23. Respeta los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.	16, 25 a 33, 39 a 45, 49
		24. Respeta las normas bioéticas al indicar estudios y/o tratamientos, acudiendo al Comité correspondiente en situaciones dilemáticas.	15 a 18, 24 a 35, 39 a 45, 47 a 49
		25. Respeta las normas bioéticas al proponer la inclusión de pacientes en estudios clínicos.	25 a 35, 39 a 49
		26. Realiza la denuncia de enfermedades de notificación obligatoria.	25 a 34, 39 a 45
		27. Respeta las normas legales que regulan la práctica profesional.	25 a 35, 39 a 49
	Comunicación	28. Brinda apoyo y/o contención al paciente y/o a su familia al transmitir todo tipo de información sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento.	4, 11, 14, 21, 25 a 34, 39 a 45, 49
		29. Brinda al paciente y/o la familia la información suficiente y adecuada para obtener el consentimiento para realizar procedimientos y/o tratamiento.	25 a 35, 39 a 45
		30. Establece una comunicación escrita efectiva a través de la historia clínica y otros registros.	16, 25 a 33, 39 a 45
	Trabajo en equipo	31. Conoce y valora las habilidades y competencias de las otras profesiones sanitarias y actúa en el equipo multiprofesional.	15 a 18, 25 a 35, 39 a 45
		32. Solicita oportunamente las interconsultas con otros profesionales del campo de la salud para llegar a través de una tarea interdisciplinaria al diagnóstico y tratamiento adecuado.	25 a 34, 39 a 45
33. Asume una actitud positiva hacia la docencia colaborando en la enseñanza de grado y postgrado.		1 a 51	
Salud poblacional	Estructura y	34. Identifica en la comunidad los grupos de riesgo de	4, 5, 12, 24,

# 209

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

y sistemas sanitarios	función de los servicios de salud	enfermar o morir por conductas, estilos de vida, condiciones de trabajo, estado nutricional y características de la vivienda y el ambiente	37, 49
		35. Identifica los problemas de salud en una comunidad determinada y participa en la elaboración, implementación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de las patologías prevalentes, emergentes y reemergentes.	4, 5, 12, 24, 37, 49
		36. Promueve la mejora de los estilos de vida de la población en el marco de la Atención Primaria de la Salud	4, 5, 12, 24, 37, 49
		37. Planifica acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria para los grupos de riesgo identificados en una comunidad determinada	4, 5, 12, 24 a 34, 37, 39 a 45, 49
		38. Utiliza los principios básicos de la administración de servicios de salud y gestión de programas y los conocimientos de la organización del sector en sus prácticas individuales y/o comunitarias.	5, 12, 24, 37, 50, 51
		39. Cumple con las normas vigentes y con las actividades especificadas en los programas de salud en curso.	5, 12, 24, 37
		40. Actúa en forma interdisciplinaria e intersectorial	25 a 34, 39 a 45, 49

A todas estas dimensiones aportan los conocimientos, habilidades y competencias que se dictan en los Talleres de Integración y la Práctica Final Obligatoria.

## 7.2. Relación entre Contenidos Básicos establecidos en la Res. ME N°1314/07 y contenidos de asignaturas

La Res. ME N°1314/07 – Anexo I establece los Contenidos Básicos que se formulan en concordancia con el concepto de "core curriculum", organizados en tres ejes curriculares:

- Fundamentos científicos de la atención del paciente
- Proceso salud-enfermedad-atención en las distintas etapas del ciclo vital.
- Medicina, Hombre y Sociedad.

A cada eje curricular le asigna 16 unidades temáticas, a saber:

- El cuerpo humano.
- Desarrollo y crecimiento humano.
- Mecanismos de integración y regulación.
- Mecanismos de agresión, adaptación, defensa y respuesta.
- Acción y utilización de fármacos.
- Temas Generales aplicables a todos y cada uno de los ciclos de la vida.
- Clínica médica.
- Clínica quirúrgica.
- Tocoginecología.
- Pediatría.
- Proceso de salud-enfermedad y atención.
- Ejercicio profesional.
- Condiciones de salud de la población.

**209**

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

- Organización de los servicios de atención.
- Introducción a la Investigación.
- Práctica final obligatoria.

A continuación se correlacionan las Unidades temáticas involucradas en cada eje con las asignaturas que incluyen dichos contenidos:

1. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE		
Unidades temáticas	Contenidos básicos esenciales	Asignaturas
El cuerpo humano	• Estructura macro y microscópica del cuerpo humano. Proyección de los órganos y relieves en superficie y en imágenes. Correlación de imágenes y estructura anatómicas. Relación estructura-función	1 a 3, 6 a 8, 13, 15 a 17
	• Biología celular y molecular.	2, 3, 6 a 8, 13, 15, 18
	• Bioquímica de los componentes del cuerpo humano.	3, 6, 7, 13, 34
	• Biofísica aplicada al cuerpo humano.	6
	• Genética. Organización estructural del genoma.	2, 3, 7, 8
Desarrollo y crecimiento humano	• Metabolismo.	2, 3, 6, 15, 34
	• Fecundación e implantación. Desarrollo embrionario y fetal.	1 a 3, 6, 8, 15
	• Factores que regulan y/o alteran el desarrollo humano.	
	• Principales malformaciones.	
	• Fisiología fetal.	1 a 3, 6, 8, 15, 41
	• Diagnóstico prenatal. Terapéutica y consejo genético. Procesamiento de la información genética	
• Crecimiento, desarrollo, maduración, desarrollo psicológico, envejecimiento.	1 a 3, 6, 8, 15, 41, 45, 49	
• Efectos del ambiente sobre el desarrollo y crecimiento.	2, 3, 6, 8, 15, 41	
Mecanismos de integración y regulación	• Estructuración de la personalidad.	4, 14, 21, 51
	• Familia, cultura y sociedad	
Mecanismos de agresión, adaptación, defensa y respuesta	• Mecanismos fisiológicos integradores.	2, 3, 6, 8, 13, 15
	• Neurociencias y funciones del psiquismo humano.	2, 3, 6, 14, 15, 21, 45, 49, 51
	• Noxas productoras de enfermedad.	7, 8, 13, 15
	• Mecanismos de adaptación, respuesta y sistema inmune.	2, 3, 6, 8, 13, 15
Acción y utilización de fármacos	• El laboratorio como apoyo al diagnóstico: fundamentos e interpretación de hallazgos.	2, 3, 7, 8, 13, 15
	• Patología estructural y función general y especial.	7, 8, 13, 15
	• Interacción de los fármacos con los sistemas biológicos. Farmacodinamia y farmacocinética. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones medicamentosas. Bases para la prescripción y uso racional de los medicamentos. Farmacoepidemiología. Farmacovigilancia. Fuentes de información sobre medicamentos. Fases en la investigación de los medicamentos.	18, 35

2. PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL

Unidades temáticas	Contenidos básicos esenciales	Asignaturas
--------------------	-------------------------------	-------------

**209**

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

Generales (aplicables en todas y cada una de las etapas del ciclo vital)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia clínica. Semiología.</li> <li>• Control de Salud en las distintas etapas del ciclo vital.</li> <li>• Estudios complementarios: utilidad y oportunidad de su uso. Relación costo-beneficio.</li> <li>• Interpretación fisiopatológica de los hallazgos clínicos.</li> <li>• Promoción de la salud.</li> <li>• Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación de los problemas de salud prevalentes.</li> </ul>	5, 12, 15 a 18, 24 a 35, 37, 39 a 51
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción de los fármacos en las patologías prevalentes.</li> </ul>	18, 35
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nutrición y malnutrición.</li> </ul>	15, 25 a 34, 39 a 41, 43, 49
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia familiar y social.</li> </ul>	5, 12, 14, 24, 45, 46, 49, 51
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de educación y comunicación en salud.</li> </ul>	14, 20, 51
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud mental. Crisis vitales. Nociones de normalidad siquica.</li> </ul>	14, 21, 45, 46, 49, 51
Clinica médica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades prevalentes. Enfermedades endémicas y epidémicas, emergentes y reemergentes. Patologías regionales. Enfermedades nosocomiales.</li> <li>• Síndromes y principales manifestaciones clínicas de los aparatos y sistemas.</li> <li>• Intoxicaciones agudas y crónicas. Enfermedades endémicas de origen tóxico.</li> <li>• Adicciones.</li> <li>• Enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>• Detección de enfermedad mental. Urgencias psiquiátricas.</li> <li>• Salud del Adulto Mayor: evaluación multidimensional. Prevención de accidentes. Inmunizaciones. Problemas de salud frecuentes. Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación.</li> </ul>	5, 12, 14, 15, 16, 24, 25, 27 a 31, 39, 41
Clinica quirúrgica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención inmediata del paciente politraumatizado.</li> <li>• Síndromes y enfermedades pasibles de tratamiento quirúrgico o de procedimientos invasivos.</li> <li>• Patología oncológica.</li> <li>• Valoración del preoperatorio. Seguimientos y control posquirúrgico.</li> <li>• Hemorragias. Sepsis. Shock quirúrgico. Dolor.</li> <li>• Traumatismos abiertos y cerrados.</li> <li>• El acto quirúrgico y la respuesta del organismo.</li> <li>• Nociones básicas de trasplante de órganos.</li> <li>• El ambiente quirúrgico: asepsia y antisepsia. Bioseguridad.</li> </ul>	26, 30, 32, 33, 40, 41, 42, 44
Tocoginecología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semiología ginecológica.</li> <li>• Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral genito-mamaria.</li> <li>• Hormonoterapia.</li> <li>• Salud Reproductiva. Procreación responsable.</li> <li>• Diagnóstico de embarazo y atención prenatal. Detección de embarazo de alto riesgo.</li> <li>• Parto y alumbramiento. Puerperio normal y patológico.</li> <li>• Aspectos psicológicos y socioculturales en la atención del embarazo, parto y puerperio.</li> </ul>	5, 7, 12, 15, 16, 24, 32, 37, 43
Pediatría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del Crecimiento y Desarrollo.</li> <li>• Metodologías para la detección oportuna de patologías.</li> <li>• Lactancia materna. Alimentación. Trastornos alimentarios.</li> <li>• Salud bucodental.</li> <li>• Inmunizaciones.</li> <li>• Adolescencia. Sexualidad. Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).</li> <li>• Adicciones.</li> </ul>	5, 7, 12, 14, 15, 16, 21, 24, 34, 41, 45, 51

# 209

RESOLUCIÓN C.S. Nº

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

• Familia. Maltrato infantil. Prevención de accidentes.
---

3. MEDICINA, HOMBRE Y SOCIEDAD		
Unidades temáticas	Contenidos básicos esenciales	Asignaturas
Proceso de salud - enfermedad y atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto salud-enfermedad. Historia de la Medicina. Evolución de la Medicina en la Argentina.</li> <li>• La relación cuerpo-mente. Procesos de salud-enfermedad, cultura, medicina popular, determinantes psico-sociales, los derechos de los pacientes</li> </ul>	4, 5, 12, 14, 21, 24, 37, 46, 51
Ejercicio profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación médico-paciente-familia: La entrevista médica. La subjetividad del médico comprometida en el acto profesional. Los vínculos familiares, comunidad e identidad. El proceso de enfermar. Significado de la enfermedad en la vida del paciente. Impacto en la familia del dolor, del sufrimiento y de la muerte. Diferencias étnicas y religiosas en Medicina. Proceso de comunicación. Consejería. Comunicación de diagnósticos y pronósticos desfavorables. Manejo de las interconsultas.</li> <li>• Bioética: Principios de beneficencia, no maledicencia, autonomía, justicia. Reglas éticas de veracidad, confidencialidad, privacidad. Consentimiento informado. Problemas éticos vinculados con el comienzo de la vida, con la genética, con la clínica, con la cirugía y trasplantes, con el fin de la vida y con la muerte. Ética en las investigaciones médicas y en las publicaciones científicas.</li> <li>• Medicina legal: Legislación civil y penal relacionada con la profesión médica. Ejercicio legal e ilegal de la Medicina. Secreto Profesional. Certificados y documentación médica. Responsabilidad profesional. Psiquiatría forense. Organización de la Justicia nacional y provincial. Derechos de los pacientes. Aborto. Salud reproductiva. El médico como perito. Nociones de patología forense.</li> </ul>	5, 12, 14, 16, 21, 22, 24, 25, 39, 47, 51
Condiciones de salud de la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación de la salud en la Argentina y en el mundo.</li> <li>• Frecuencia y distribución de los problemas de salud. Indicadores básicos: demográficos, socioeconómicos, morbilidad, mortalidad.</li> <li>• Vigilancia epidemiológica.</li> <li>• Salud ambiental.</li> </ul>	5, 12, 24, 37
Organización de los servicios de atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de salud formal e informal. Políticas de salud. Los Programas Nacionales de Salud.</li> <li>• Concepto de equidad.</li> <li>• Niveles de prevención.</li> <li>• Estrategia de la Atención Primaria de la Salud. La participación comunitaria.</li> <li>• Programación local.</li> <li>• Acción intersectorial.</li> <li>• Indicadores básicos: recursos, acceso, cobertura.</li> <li>• Administración y gestión. Aplicación de la epidemiología en los servicios de salud.</li> </ul>	5, 12, 24, 37, 46, 50, 51
Introducción a la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación básica y aplicada. Estudios epidemiológicos, clínicos y de servicios de salud.</li> <li>• Bioestadística.</li> <li>• Formulación de un protocolo de investigación en Medicina.</li> <li>• Búsqueda de información. Tipos de artículos científicos. Lectura crítica de publicaciones científicas.</li> <li>• Informática. Preparación de presentaciones, transmisión y recepción de mensajes, tutorías electrónicas, registros médicos. Acceso a bases de datos. Recuperación de documentos.</li> </ul>	5, 9 a 12, 19, 20, 23, 24, 36, 38, 48

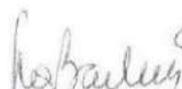
**209**

RESOLUCIÓN C.S. N°

Santiago del Estero, 30 de agosto de 2021.

CUDAP: EXPE-MGE: 823/2020

	Herramientas informáticas aplicables en investigación. • Inglés: lectura comprensiva de publicaciones científicas en inglés.	
Práctica final obligatoria	• Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades clínicas, quirúrgicas, tocoginecológicas y pediátricas prevalentes. • Uso racional de tecnología diagnóstica y terapéutica. • Atención de emergencias clínicas, pediátricas, quirúrgicas y psiquiátricas. • El sistema de salud local. • Diseño de un estudio: métodos y técnicas de recolección, organización, procesamiento y presentación de datos. Análisis y discusión de resultados.	PFO

  
Abog. M. de los Angeles BASCUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO